



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1261

Bogotá, D. C., jueves, 5 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 015 DE 2023

(septiembre 20)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:49 a. m, del día miércoles 20 de septiembre de 2023, se reunieron en el Recinto del Senado de la República, los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*, Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia:

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siendo las 8:49 de la mañana, damos inicio a la sesión para la votación del Primer Debate del Presupuesto vigencia 2024. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor, haga llamado a lista y verificación de quórum.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores.

Benavides Mora Carlos Alberto,

Bitar Castilla Liliana Esther,
Castellanos Serrano Jairo Alberto,
Cepeda Sarabia Efraín José,
Daza Cotes Imelda,
Echavarría Sánchez Juan Diego,
Espinosa Oliver Karina,
Espitia Jerez Ana Carolina,
Estrada Cordero Julio,
Gallo Maya Juan Pablo,
Garcés Rojas Juan Carlos,
Gnecco Zuleta José Alfredo,
Gómez Amín Mauricio,
González Villa Carlos Julio,
Ramírez Cortes Ciro Alejandro,
Uribe Turbay Miguel.

Presentó excusa:

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Presidente, le informo que han contestado lista tres (3) honorables Senadores, no hay quórum para deliberar.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretario. No habiendo quórum decisorio para la votación del orden del día se suspende 20 minutos la sesión.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Receso, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Receso, perdón.

RECESO

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Se extiende el receso por 15 minutos.

RECESO

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Verificación de quórum.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Segundo llamado a lista honorables Senadores:

**Comisión Tercera del Senado de la República:
Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Carlos Julio

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortes Ciro Alejandro

Señor Presidente, le informo que, han contestado a la lista seis (6) honorables Senadores, en la Comisión Tercera del Senado, por lo tanto, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Presentó excusa el honorable Senador:

Uribe Turbay Miguel

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, secretario. Secretario Comisión Cuarta del Senado, por favor, hacer llamado a lista y verificación de quórum.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Sí, señor Presidente. honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Cuarta.

**Comisión Cuarta del Senado de la República:
Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Fortich Sánchez Laura Ester

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Señor Presidente, en la Comisión Cuarta del Senado, han contestado cinco (5) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benavides Solarte Diela Liliana

Cabrales Baquero Enrique

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés.

Farelo Daza Carlos Mario.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretario. Secretario Comisión Tercera de Cámara, por favor, hacer llamado a lista y verificación de quórum.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Sí, señor Presidente. honorables Senadores, honorables Representantes, muy buenos días. Procedo a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Cámara.

Comisión Tercera de Cámara de Representantes:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Edna Támara

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Carreño Marín Carlos Alberto

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Manrique Olarte Karen Astrith

Muñoz Cabrera Juan Diego

Núñez Ramos Jhon Fredy

Peinado Ramírez Julián

Pérez Pineda Óscar Darío

Restrepo Carmona Daniel

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara, han contestado a lista trece (13) honorables Representantes, por lo tanto, existe quórum para deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Bastidas Rosero Jorge Hernán
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castellanos Hernández Wilmer Yair
 Cuenca Chauz Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús
 Escobar Ortiz Wilder Ibersón
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 González Duarte Kelyn Johana
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Tejada Echeverri José Alberto
 Vergara González Ángela María

Presentó excusa el honorable Representante:

Garcés Aljure Christian Munir

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretario. Secretaria Comisión Cuarta, por favor, hacer llamado a lista y verificación de quórum.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, señor Presidente.

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes:**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Gómez Soto Juan Loreto
 González Agudelo John Jairo
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Parodi Díaz Mauricio
 Pizarro García María del Mar
 Salazar López José Eliécer
 Sánchez Reyes Javier Alexander

Suárez Chadid Luis David

Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado dieciséis (16) Representantes, de 29; en consecuencia, la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes tiene quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma
 Guida Ponce Hernando
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Gómez Castro César Cristian
 Pérez Rojas John Édgar

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Habiendo quórum para deliberar en las cuatro Comisiones, vamos a dar inicio al debate y vamos a organizarlo de la siguiente manera: Le vamos a dar la palabra, el uso de la palabra a los Coordinadores Ponentes, para que hagan la exposición de lo que se ha venido trabajando en las reuniones de Coordinadores y Ponentes. Posterior a eso, se les va a dar el uso de la palabra a los Congresistas, hasta por 3 minutos, para poder realizar la discusión.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a los Coordinadores Ponentes, para comenzar el debate. Representante Olga Lucía Velásquez, por favor.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Tenemos la presentación para el Primer Debate del Proyecto de Presupuesto para el año 2024 ¿cuál es el contexto de este Presupuesto? La siguiente, por favor ¿cuál es el contexto de este Presupuesto? Primero, la siguiente ¿quién tiene la presentación? La siguiente diapositiva...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Por favor, sistemas ayúdenos con la presentación.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto:

Gracias ¿cuál es el propósito de este Presupuesto? Darle cumplimiento a la hoja de ruta que aprobamos

en este Congreso, que es el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Sobre los pilares de justicia social, de justicia ambiental, estamos desarrollando este Presupuesto. Impulsar las metas que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, con enorme responsabilidad fiscal y financiera ¿Cuál es el mensaje que queremos dar en este Presupuesto? Que así como quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo se puede hacer una Transición Energética responsable, progresiva que genere mayor productividad, valor, riqueza, y bienestar para los colombianos, sin descuidar y por eso lo van a ver en el detalle más adelante, cuando lo explique el Representante Eliécer y el Senador John Jairo Roldán, continuando con los subsidios que hoy se tienen para gas, aumentar el recaudo tributario, gracias a qué se proyecta aumentar el recaudo tributario a la Reforma Tributaria que se aprobó en este Congreso.

Una Reforma que garantiza mayor equidad, mayor, eleva la calidad, y la eficiencia del gasto público, esos son los principios que tenemos para este Presupuesto ¿qué trae de novedoso? Y lo decía aquí en la presentación tanto el Ministro de Hacienda, como el Director de Planeación, que se van a priorizar proyectos de gran impacto, proyectos donde se puedan generar articulación y complementariedad de recursos, proyectos donde haya una gran convergencia entre diferentes sectores y el impacto sea evidente, pero sobre todo regional, de gran impacto, ese es el énfasis que trae el Presupuesto, pero también, no solamente cumplir con los propósitos, los pilares que trae el Plan de Desarrollo, sino con las metas que quedaron en el Plan de Desarrollo, hemos visto cómo los Presupuestos son inflexibles en materia de inversión, pero este Presupuesto y gracias al trabajo de los Coordinadores y los Ponentes han hecho un enorme esfuerzo frente a lo radicado inicialmente y lo que hoy se está presentando, llegando a una inversión de \$99 billones de pesos. Es una inversión muy importante que, más adelante se mostrará cómo está distribuida. Sin embargo, el énfasis que yo quiero mostrar aquí es cómo el Gobierno está siendo coherente con lo que quedó en el Plan de Desarrollo, cómo el Gobierno está apostándole al cumplimiento de las metas de los diferentes sectores y cómo estamos dando cumplimiento a lo que quedó en una Reforma Tributaria para aumentar el recaudo, por eso en materia de monto que se aprobó la semana pasada \$502.6 billones de pesos y frente a ello, frente a este recaudo de \$502.6 billones de pesos, la siguiente, yo quiero mencionar lo siguiente, la siguiente, por favor, lo leyó aquí la semana pasada el Senador Lemos.

Tenemos dos artículos en el Estatuto de Presupuesto, que son el artículo 76 y 77 que él leyó, no lo voy a leer aquí y no lo voy a mencionar, que nos da herramientas presupuestales, para poder tener control tanto de los ingresos, como de los gastos. Estos dos artículos ¿que generan?

La posibilidad de suspender el gasto, de aplazar el gasto, o de reducir el gasto ¿cuáles son los mecanismos que tiene a través de estos dos artículos, el Ministerio de Hacienda, el Gobierno para poder ser responsable fiscalmente? Existe un Comité de Tesorería ¿qué hace ese Comité de tesorería? Ese Comité de Tesorería cada mes está evaluando cómo se están comportando los ingresos, de acuerdo al comportamiento de los ingresos que establece este Comité de Tesorería, le genera una alerta al CONFIS y el CONFIS al hacer el análisis integral ¿cuál es el análisis integral? Pues el CONFIS va a decir, bueno dentro del presupuesto hay \$317.4 billones en ingresos corrientes de los cuales \$162 billones, es decir, el 32.2% corresponden a Impuesto Sobre la Renta, y entonces va a decir el CONFIS, el Impuesto Sobre la Renta se está comportando de esta u otra manera y no vamos a llegar a ese 32%, genera una alerta o va a decir del Impuesto Sobre las Ventas, que son \$116.5 que es el 23% no se está comportando como esperamos, genera otra alerta, o sobre el gravamen financiero que es 2.9, no se van a cumplir o si se van a cumplir los \$14.9 billones y así, de manera desagregada hace un análisis de los ingresos, de los recursos de capital que hay \$141.1 billones que es el 28% de los ingresos ¿cómo se están comportando en cada uno de los rubros? Eso lo hace el CONFIS, pero también dice se necesitan créditos, razón por la cual, y hay posibilidad de créditos, podemos cumplir con los ingresos y genera la alerta, o no podemos cumplir ¿cuál es el mecanismo? Genera la alerta.

Del Comité de Tesorería va al CONFIS; el CONFIS genera la alerta después de hacer todo el análisis integral de las diferentes fuentes que trae el Presupuesto, y se toma una decisión: Hay que suspender, hay que aplazar o hay que reducir. Yo puedo suspender mientras espero el comportamiento de los ingresos, o puedo aplazar el gasto y espero si la renta la tengo prevista que termine en octubre y el comportamiento no es el esperado, pues entonces aplazo el gasto; pero si definitivamente no está el recaudo, lo que hago es que reduzco y para reducir, entonces del CONFIS pasa al Consejo de Ministros para que esa reducción sepamos de funcionamiento ¿cuánto? De inversión ¿cuánto? y ¿en qué sectores? Y ¿luego que sale? Un Decreto Presidencial, un Decreto Presidencial, cuando yo reduzco saco un Decreto Presidencial, es decir, que existen mecanismos, mecanismos, que están contenidos en el Estatuto de Presupuesto, que me permiten no solamente monitorear el ingreso, sino también controlar el gasto y por eso es tan importante, tan importante, tener presente estos mecanismos. Aquí hay una ¿Por qué quisimos presentar estos mecanismos? Porque la semana pasada cuando se aprobó el monto habían unas discusiones y quiero decirles, no solamente hay una certeza sobre los mecanismos que existen para controlar, monitorear el ingreso y controlar el gasto, sino también hay una certeza de \$107 billones de pesos, conciliados contablemente a través de la DIAN, es decir,

listos para cobrar y se están creando y existen hoy mecanismos para el cobro, qué estamos pensando, pues dejar en el articulado para el próximo debate unos mecanismos que si bien existen queden de manera explícita para dar mayor tranquilidad a cada uno de nosotros.

Por tanto, los ingresos son ciertos, es decir, no solamente tenemos claridad en las fuentes, sino también tenemos claridad en los mecanismos que existen para monitorear el ingreso y para controlar el gasto. -La siguiente- De tal suerte que este Presupuesto del 2024, lo que hace es -La siguiente por favor- De tal suerte que este Presupuesto del 2024 lo que hace es darle coherencia a la inversión de acuerdo a las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial del Vida”, y por primera vez, por primera vez, en un Presupuesto, la prioridad es Educación \$70.4 billones de pesos el 14% del Presupuesto ¿y por qué es prioridad? Hay una de las apuestas que no solamente es la Reforma Estatutaria de la Educación que ya está en tránsito en la Comisión Primera de Cámara, sino que hay unas metas concretas en mejoramiento de la infraestructura de la Educación y de la calidad, 12.2% en Salud y Protección Social, 61.5 es decir, coherente con la Reforma a la Salud que también está en tránsito y ayer se aprobó la Ponencia Positiva de la Reforma a la Salud en Cámara, 11% en Defensa, 9.7 en Hacienda, 9% en Trabajo y es coherente con la Reforma Laboral y Pensional que está también en tránsito, 3.3 en Transporte y 3% en Inclusión Social.

Estos 6 sectores concentran el 62.2% del Presupuesto, es decir, en materia social, siendo coherentes con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, siendo coherentes con las Reformas que están en tránsito en el Congreso y siendo coherentes con las necesidades de los territorios. De tal suerte que dentro -la siguiente- dentro de las metas y los programas que se tienen para el cumplimiento de este Presupuesto, están lo previsto en el Plan Plurianual de Inversiones en materia de infraestructura vial, entre algunas: Las concesiones viales por \$7.1 billón, el mejoramiento vial por obra pública, el mantenimiento de vías, la transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño, entre otras.

En materia de Infancia, Representante Peinado 1.3 millones de cupo, para la atención primaria, de primera infancia, 1 millón de niños niñas y adolescentes donde se les garantiza los derechos nutricionales, en Inclusión Social la Renta Ciudadana que ya está funcionando, pero que necesitamos es que llegue a cerca de 1 millón de familias, a más a cerca de 2 millones de adultos mayores. Los recursos que se tienen que garantizar para las regiones no interconectadas - La siguiente-. Los cupos que están previstos 7.4 millones de cupos en formación técnico, tecnológica para el trabajo, el mejoramiento de la infraestructura de las universidades públicas, no solamente mejoramiento

de la infraestructura física, sino también la calidad, el mejoramiento laboral de los maestros y las maestras. Importantísimo, importantísimo que podamos avanzar en el PAE con mayores controles como quedó en el Plan Nacional de Desarrollo.

La atención a víctimas y algo súper importante, con la asignación que se está dejando en materia de vivienda, ciudad y territorio, esa meta de 200 mil subsidios de “Mi Casa Ya” se va a cumplir progresivamente, de tal suerte que para el próximo año están previstas los 50 mil que le corresponden, que se escuchan algunas voces y dicen no, no deben ser 50 mil, empecemos con 70 mil y vamos disminuyendo ya forma parte de la estrategia contracíclica que está construyendo el sector con la Ministra. Los 400 mil mejoramientos de “Mi Casa Ya”, “Mejora mi Casa”, “Mejora mi Casa “estamos dando inicio a un programa que va a ser de la mayor importancia, para la calidad habitacional. Programas que evidentemente van a reactivar la economía y claramente podría alguno decir sí, pero se han escuchado ruidos, hay dificultades en la adjudicación, se cambiaron los criterios, estamos en un proceso de ajuste y en un proceso de ajuste donde tenemos que revisar los criterios, para que los más vulnerables de los vulnerables accedan a estos subsidios y a estos beneficios. Y en ese proceso de ajuste claramente hay un acoplamiento que ya, con un foro que hizo el Presidente del Senado el lunes, no solamente con la Ministra de Vivienda, sino también con todo el sector de la Construcción se llegó a un compromiso de hacer una estrategia contracíclica que permita avanzar no solamente en la adjudicación de los subsidios, sino en la agilidad de la asignación de los mismos. -La siguiente-.

Existen todos los programas que dejamos previstos en el Plan de Desarrollo, para mencionar algunos temas de la Región Central, está previsto: El metro de Bogotá, están previstas las troncales Norte - Quito- Chía- Soacha, la Troncal de la calle 13, las Américas para mencionar algunos de los proyectos que, algunos están con diseños otros empiezan a construirse, el cierre financiero y que son de toda la importancia para dinamizar la economía, pero también la movilidad en la centralidad, en el centro de la ciudad, del país, perdón.- La siguiente-.

Programas fundamentales, como la Troncal de alta velocidad o fibra óptica, que no solamente vamos a lograr ampliar cobertura, sino la propuesta es la universalidad en el acceso, para llegar a regiones donde hoy hay una enorme dificultad como el Amazonas, la Guajira y el Pacífico, y así Senador Roldán, muchas metas, pero fundamental el programa “Hambre Cero”, los subsidios para cerca de 6 millones de usuarios de estrato 1 y 2 de gas licuado, los 35 mil jóvenes del programa de “Jóvenes para la Paz” y todos los programas relacionados con la equidad, la igualdad y la inclusión social, doctor Representante Carlos Edward Osorio, todos los programas de inclusión social. Esto quiere decir que este Presupuesto

claramente tiene un énfasis, en 6 sectores está concentrado el 62% de los recursos, claramente ese énfasis es coherente con lo que aprobamos aquí en este Congreso en el Plan de Desarrollo y claramente ese énfasis es para el cumplimiento de esas metas, que harán de Colombia un territorio de vida, que conducirán efectivamente a que mejoremos las condiciones en cada rincón del país, pero sobre todo que podamos optimizar el gasto, ser responsables con la Regla Fiscal, ser responsables con las finanzas públicas y ser responsables con lo que este mismo Congreso aprobó en un Plan Nacional de Desarrollo para hacer de Colombia una Potencia Mundial de la Vida. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Por favor, Representante Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno. Muy buenos días, queridos compañeros. Buenos días, Presidente, señor Ministro ¿quién me ayuda con el cuadrito de los ingresos? Hacienda, por favor. “Ok”. Bueno, compañeros, el cuadro de los ingresos de...

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidente, le informo que desde el segundo llamado la Comisión Cuarta de Cámara tiene quórum decisorio, con dieciséis (16) Representantes, más cuatro (4) que se han hecho presentes, para un total de veinte (20) Representantes. La Comisión Cuarta, certifica nuevamente que tiene quórum decisorio.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara, con la presencia en el recinto de los doctores *Carrasquilla, Carrillo Wilmer, Escobar Ortiz Wilder, Gallego Arroyave Leonardo, González Duarte Kelyn Johana, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Monedero Rivera Álvaro Henry, Ospina Ospina Elkin Rodolfo* y el doctor *Rico Rico Néstor Leonardo*, registra quórum decisorio.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta del Senado, registra quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, Comisión Tercera, registra quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, por favor, someta a votación el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, señor Presidente. Procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026
LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023
al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para Sesión Conjunta Presencial miércoles 20
de septiembre de 2023

Hora: 08:00 a. m.

Salón Recinto Plenaria del Senado de la
República

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Autor: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*.

Fecha de Presentación: 29 de julio de 2023.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número **974** de 2023.

Fecha de Recibo en Comisión: 16 de agosto de 2023.

Coordinadores y Ponentes para Primer Debate: **Comisión Cuarta Cámara** - Coordinadores Ponentes honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Eliécer Salazar López, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Libardo Cruz Casado*.

Ponentes honorable Representante *José Alejandro Martínez Sánchez, Andrés Guillermo Montes Celedón, Luis David Suárez Chadid, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Cesar Cristian Gómez Castro, Yenica Sugein Acosta Infante, Jorge Alberto Cerochiaro Figueroa, Hernando Guida Ponce, John Edgar Pérez Rojas, Mauricio Parodi Díaz, Olga Lucía Velásquez Nieto, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María del Mar Pizarro García, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, John Jairo González Agudelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Hugo Danilo Lozano Pimiento*.

Comisión Tercera Cámara - Coordinadores Ponentes honorable Representante *Juliana Aray Franco, Etna Tamara Argote Calderón, Sandra Bibiana Aristizabal Saleg, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Wilder Ibersón Escobar Ortiz, Leonardo*

de Jesús Gallego Arroyabe, Kelyn Johana González Duarte, Irma Luz Herrera Rodríguez, Milene Jaraba Díaz, Karen Astrith Manriquez Olarte, Wadith Alberto Manzur Imbeth, Katherine Miranda Peña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián Peinado Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, Néstor Leonardo Rico Rico, Saray Elena Robayo Bechara, Ángela María Vergara González, Armando Antonio Zabarain D'arce. Ponentes honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Alberto Carreño Marín, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Christian Munir Garcés Aljure, Wilomer Yesid Guerrero Avendaño, Jhon Fredy Núñez Ramos, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Daniel Restrepo Carmona, José Alberto Tejada Echeverri.

Comisión Cuarta Senado - Coordinadores Ponentes honorable Senadores Carlos Meisel Vergara, John Moisés Besaile Fayad, John Jairo Roldan Avendaño, Juan Samy Merheg Marín, Paulino Riascos Riascos, Carlos Abraham Jiménez López, Laura Ester Fortich Sánchez. Ponentes honorables Seneador Claudia Pérez Giraldo, Carlos Mario Farelo Daza, Diela Liliana Benavides Solarte, Angelica Lozano Correa, Aida Yolanda Avella Esquivel, Enrique Cabrales Baquero, Wilson Neber Arias Castillo.

Comisión Tercera Senado - Coordinadores Ponentes honorables Senadores Juan Diego Echeverría Sánchez, Juan Carlos Garcés Rojas, Efraín Cepeda Sarabia. Ponentes honorables Senadores Imelda Daza Cotes, Jairo Castellanos Serrano, Liliana Bitar Castilla, Antonio Zabarain Guevara, Miguel Uribe Turbay, Ana Carolina Espitia Jerez, Juan Pablo Gallo Maya, Carlos Alberto Benavides Mora.

Radicación Ponencia para Primer Debate: **19 de septiembre de 2023**.

Publicación Ponencia Mayoritaria para Primer Debate, Pliego de Modificaciones y Texto propuesto para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** de la República número **1296** de 2023.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Jorge Iván González Borrero.

NOTA: El día 19 de septiembre de 2023, fue anunciado el estudio del anterior proyecto de ley, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de Acto Legislativo número 01 de 2003.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente,

Juan Loreto Gómez Soto.

El Vicepresidente,

Juan Felipe Lemos Uribe.

El Secretaria General

Diana Marcela Morales Rojas.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Económicas, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

En consideración al orden del día leído, se abre la discusión se avisa que va a cerrar se cierra ¿Aprueban las honorables Comisiones el orden del día?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidente, la Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el orden del día leído, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara ¿aprueban el orden del día? Ha sido aprobado el orden del día en la Comisión Tercera de Cámara, señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Comisión Cuarta de Senado, lo aprueba, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, antes de aprobar el orden del día, por la Comisión Tercera del Senado, voy a darle lectura a dos impedimentos presentados por los Senadores Gnecco y Gallo que, por favor, les solicito que se retiren del recinto. El Senador Gnecco, manifiesta:

José Alfredo Gnecco,

Senador de la República.

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante las comisiones económicas del Congreso de la República para participar de la discusión y votación de los artículos 62, 67 y 74 del Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, número 079 de 2023 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024*, en consideración a que tengo familiares dentro de los grados enunciados por la ley con participación en estaciones de servicio y los presentes artículos dictan disposiciones sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radicó en la Secretaría de la honorable Comisión III Constitucional Permanente del Senado de la República.

José Alfredo Gnecco Zuleta,

Senador de la República.

El Senador Juan Pablo Gallo:

Manifiesta:

SENADOR**GALLO**

Bogotá, septiembre de 2023

Honorable Senador

Presidente de la Comisión Tercera

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Comisión Tercera - Senado de la República

Referencia: Manifestación de impedimento para votar el Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 079 de 2023 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.*

Respetado señor Presidente,

De conformidad con los previstos en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, relacionadas al conflicto de intereses, me declaro impedimento para participar en la discusión y votación del presente proyecto.

Lo anterior, toda vez que tengo parientes en el grado de consanguinidad que establece la ley que ostentan la calidad de pensionados, que ocupan cargos en la Gobernación de Risaralda, en la Fiscalía y en la docencia universitaria. Todos los anteriores pueden resultar beneficiados o afectados con el ejercicio de mis funciones en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,

Juan Pablo Gallo,
Senador de la República.

NOTA: Se deja constancia que los honorables Senadores al momento de la discusión y votación de los impedimentos se encontraban fuera del Recinto del Senado de la República.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, someta a consideración de la Comisión Tercera del Senado los impedimentos leídos por Secretaría.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Se ponen a consideración los dos impedimentos leídos por la Comisión Tercera de Senado. Pregúntele a la Comisión cómo votan los impedimentos, Secretario.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Han sido negados, señor Presidente. En ese orden del día, la Comisión Tercera del Senado aprueba el orden del día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretario. Secretaria lea por favor el siguiente punto en el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidente, discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley número 057 de 2023

Cámara, 79 de 2023 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.* Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Seguimos con la presentación, Representante Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representantes José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Compañeros, como todos conocemos por Secretaría de cada una de las Comisiones desde el Ministerio de Hacienda, se le envió a cada uno de los miembros de las Comisiones Económicas, el Pliego o la Ponencia para Primer Debate. Con mi compañero John Roldán, vamos a presentarles rápidamente ¿qué cambio hubo? Para no volver cansona esta discusión del plan del Presupuesto que ya hemos avanzado. Pues lo primero que tengo que decirles es que, por estas Comisiones pasaron la mayoría de los Ministros y la mayoría de los Directores de Instituciones y de Institutos y los Gerentes para defender sus partidas.

En este cuadro que está ahí, que es un resumen que presentamos el día que aprobamos el Monto del Presupuesto, quiero decirles que en los ingresos no hubo cambios, en los ingresos solo hubo un ajuste interno de \$115.000 billones de pesos, pero que el total de los ingresos se mantiene en \$502 billones 597 mil millones de pesos. Pero en la tablilla de gastos sí es necesario destacar, que hubo un cambio y ese cambio obedeció, como ustedes lo pueden ver ahí, a las discusiones que se generaron en las reuniones de Ponentes y Coordinadores Ponentes, con el señor Ministro de Hacienda y su equipo de trabajo y fue un cambio muy positivo, pudimos coger \$1.6 billones de pesos de los gastos de funcionamiento y lo llevamos a inversión, significa esto, significa esto compañeros, que pasamos de \$97.7 billones de pesos de inversión a \$99.3 billones de pesos.

Y ahí es donde quiero detenerme un poquito en el siguiente cuadro y mostrarles ¿cómo fue distribuido, digamos, que ese cambio que se generó de \$1,6 billones de pesos? Pues bien, aumentamos el Sector Agricultura en \$210 mil millones de pesos. Se hizo un ajuste para poder distribuir este \$1,6 en Hacienda, reduciendo \$406 mil millones de pesos, pero aumentamos y la mayoría de estos recursos, acuérdense que nosotros aprobamos el Ministerio de la Igualdad y no tenía Presupuesto y se le están asignando \$500 mil millones de pesos a este Ministerio para todas las responsabilidades que va a tener el otro año. De igual forma \$150 mil millones se los aumentamos a Inclusión Social y Reconciliación, se hizo un ajuste en Planeación precisamente para poder cumplir con lo que estamos colocando, aumentando en el Sector de Transporte que aumentamos \$254 mil millones de pesos. Recuerden ustedes que en este sector todos los Congresistas, queremos que se aumente el rubro de

vías terciarias en todas las regiones del país y por eso estamos haciendo esto.

De igual forma aumentamos también Vivienda y Territorio \$200 mil millones de pesos adicionales para tener mayor capacidad de subsidio y que podamos seguir construyendo vivienda, especialmente para las familias más pobres de este país. De acuerdo a eso, ahí está mi compañero John Jairo, de acuerdo a eso invito a mi compañero John Jairo Roldán para que avancemos en algunos de los pocos cambios que hubo en el articulado, pero quiero decirles que llegamos a una cifra histórica que pasamos de \$97.7 billones de pesos en inversión a \$99.3 billones y que con relación al Presupuesto del 2023 y esto es muy importante, en ingresos pasamos de \$422 billones a \$502 billones de pesos estamos aumentando \$80 billones de pesos y en el gasto estamos pasando de \$422 billones de este año a \$502 billones, pero con una diferencia importante que en el rubro de inversión estamos pasando de \$83.2 billones de pesos a casi \$100 billones, 99.3. Entonces, eso significa que el año 2024 por supuesto va a haber \$16 billones adicionales para la inversión de todos los sectores sociales de este país. Después que mi compañero John de sus explicaciones, continuamos con la discusión del articulado.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Adelante Senador.

Honorable Senador John Jairo Roldan Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Saludar muy especialmente a los miembros de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Senado y Cámara, señor Ministro de Hacienda, miembros del Ministerio de Hacienda, de la Dirección Nacional de Planeación, doctora Marcela Numa, Directora General de Presupuesto de la Nación.

Presidente, traemos aquí a las Comisiones Económicas, el trabajo hecho en estos días por Coordinadores y Ponentes de Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, una explicación muy sucinta como lo ha hecho la Representante Olga Lucía Velázquez, el Representante Eliécer y yo voy a hablarles del resumen de la inversión, el resumen sectorial de la distribución del Presupuesto 2024 y el articulado para proceder a la discusión como usted la ordene señor Presidente. Muy sucinta, Senador Juan Diego Echavarría, sabemos que hoy no hay plenaria, si eso no, eso no va a ser aquí incentivo para nosotros extendernos ni más faltaba.

Es importante señor Presidente, que las Comisiones Conjuntas tengan muy claro la inversión en este Presupuesto General de la Nación vigencia 2024 y lo hicimos y hacemos esta explicación de la inversión con base al recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo, sabemos que el Plan Nacional de Desarrollo tenía unas líneas específicas, seguridad humana y justicia social, convergencia regional, actores diferenciales para el

cambio y paz total, la tercera línea, transformación productiva, internacionalización y acción climática, ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, derecho humano a la alimentación y estabilidad macroeconómica. Fue una decisión clara del Ministerio de Hacienda, Planeación y discutida por Coordinadores y Ponentes hacer este resumen y centrar la inversión en lo que acabamos de aprobar en el Plan de Desarrollo.

En Primer Debate, traemos aquí no una inversión de \$97.7 billones como la estamos presentando en las pantallas, sino una inversión de \$99.365 billones ¿Por qué esto? Después de la aprobación del Monto se hizo una distribución, Coordinadores y Ponentes y el Ministerio de Hacienda de \$1.617 billones, lo que nos da una inversión total de \$99.365 billones. El Presupuesto de inversión por sectores ya lo había explicado en detalle el Representante Eliécer, la Representante Olga Lucía, un especial interés en sectores que fueron definidos en las reuniones que tuvimos con los diferentes Ministerios, con los diferentes sectores, en especial también, se buscó que muchas de las proposiciones radicadas por Representantes y Senadores estuvieran acá, no de manera particular porque en el Presupuesto General de la Nación no hay un tema específico particular, pero sí se hace el espacio sectorial en los diferentes Ministerios y en los diferentes Departamentos e Instituciones adscritas al Presupuesto General de la Nación para que hayan los recursos necesarios.

El Presupuesto General por sectores, es muy importante, aquí vemos el comparativo entre Presupuesto 2023, el Presupuesto radicado, aquí se radicó el Presupuesto el monto los \$502.597 billones, Monto que se explicó aquí en detalle a las Comisiones Conjuntas, Monto que fue aprobado tal cual venía en la Ponencia y esa fue la proposición de Coordinadores y Ponentes y en este cuadro la variación que nos presenta el Pliego de Modificaciones es lo que se distribuyó en el Capítulo de Inversión \$1.617 billones, que se concentró en Agricultura \$206 billones, en Congreso de la República, en Deporte y Recreación, se concentró en temas de Hacienda, Igualdad y Equidad en el nuevo Ministerio, en Inclusión Social y Reconciliación, en el tema de Ministerio del Interior, Fonsecón, en el Ministerio de Minas y Energía, en el Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Transporte y en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Eso es pues, señor Presidente, compañeros de las Comisiones Económicas, en síntesis, el tema de inversión \$99 billones de los \$502 billones que se aprobó el Monto y se distribuyen a través de este Presupuesto.

El articulado, señor Presidente, este proyecto consta de 86 artículos, la mayoría de los artículos son artículos que venían en Presupuestos anteriores, artículos que coadyudan legislativamente a la ejecución del Presupuesto, básicamente son todos estos artículos los 86, artículos que vienen desde la parte normativa a ayudar a la ejecución del Presupuesto.

El artículo primero, el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital donde se define el Monto, el artículo segundo que es donde se especifica el gasto y el capítulo a partir del artículo tercero son las disposiciones generales. Este es pues, señor Presidente, de una manera sucinta, lo que tiene que ver con los números del Presupuesto, la distribución de los \$502 billones y el articulado.

Con esto, señor Presidente, como usted lo considere abrir la discusión del Presupuesto, pero, Presidente le sugeriríamos que de manera inicial aprobemos la proposición con que termina el Informe de Ponencia antes de abrir la discusión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador Roldán. Por favor, Secretaria lea la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, señor Presidente. Procedo a leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Dese primer debate al Proyecto de Ley número 057 de 2023 (Cámara) 79 de 2023 (Senado), “*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024*”, y establézcase como monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, la suma de quinientos dos billones quinientos noventa y seis mil ochocientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil ochenta y nueve pesos moneda legal, que incluye las modificaciones que acompaña a esta Ponencia.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, puede usted someterlo a discusión y aprobación de las Comisiones Económicas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Abrimos la discusión. Moción de orden Senador, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, si ya está expuesto y presentado el Informe de Ponencia por los Coordinadores Ponentes del Presupuesto, lo ideal es poner la discusión, porque posterior a su votación comenzaría el articulado, y yo creo que hay aspectos generales a discutir antes de la aprobación o no del Informe de Ponencia que son aspectos generales del Presupuesto General de la Nación del 2024, entonces, si nosotros vamos a aprobar sin discutir el Informe de Ponencia, lo que sigue es el articulado que serán otras discusiones, tanto los que tengan aval, como las proposiciones que no tengan aval.

Entonces, yo pienso y sugiero respetuosamente, Presidente, poner a consideración el Informe de Ponencia, para escuchar a los diferentes partidos y escuchar las diferentes opiniones sobre el Informe de Ponencia antes de pasar al articulado.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Senador, no se va a someter a una votación, apenas se está abriendo la discusión para darle el uso de la palabra a los honorables Congressistas. Usted tiene el uso de la palabra Senador que fue el primero que alzó la mano.

Por favor, pedimos a los asesores que se levanten de las sillas porque los Congressistas no tienen dónde sentarse, Entonces, esperemos Senadora que los asesores se levanten, si no, no podemos continuar con la sesión. Senador tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Quiero saludar al señor Ministro de Hacienda, Viceministros, funcionarios del Ministerio del DNP, Directora de Presupuesto Marcela Numa. Queridos compañeros de las Comisiones Económicas, hoy estamos ad portas de aprobar o no este Presupuesto del próximo año, y en pasados días hablamos sobre el monto. Yo comenté algunos aspectos relevantes sobre el monto, y por eso a esta intervención le quiero llamar el espejismo presupuestal del 2024 ¿y que es un espejismo? Es una ilusión óptica. Queremos ver muchas inversiones intersectoriales, sectoriales que no van a existir el próximo año, que no serán una realidad, acá nos hablaron de \$14.5 billones, que se esperan recaudar de arbitramentos de litigios tributarios, y quiero ver en la Ponencia, esas proposiciones o propuestas normativas, que permitirían ese arbitramento de litigios tributarios. No existe, entonces sería bueno que el Gobierno le dijera, les hablara a los colombianos, o le hablara acá a las Comisiones Económicas. ¿dónde están esos \$15 billones? No estamos hablando de “poca monta” \$15 billones ¿dónde van a estar? Entonces aquí podemos hablar de redistribución sectorial, pero lo que estamos viendo, aunque estemos muy contentos de la inversión en nuestros territorios; \$15 billones, seguramente, seguramente tendremos un gran riesgo de aplazamiento.

El impuesto a los plásticos que se aprobaron en la pasada Reforma Tributaria, con el concepto del Consejo de Estado, también quedará en vilo y aquí yo no estoy diciendo, o echándole la culpa de este Gobierno, muchos Gobiernos habrán hecho aplazamientos, lo han hecho, pero si tenemos la oportunidad de hablar sobre realidades, o de por lo menos, presupuestar sobre realidades, pues hablémoslo de una vez en este momento.

Esos riesgos de aplazamiento que no son de “poca monta”, que estamos hablando de más de \$15 billones de pesos, quitarán fuerza a sectores competitivos; quién sabe si también quitarán de

inversión, que es cuantiosa en este Presupuesto del próximo año, que recortarán los impulsos, y la fuerza que se le quiera dar a sectores que generen empleo, productividad y crecimiento económico, además, el peligro que un alto gasto como está presupuestado en este Presupuesto, requerirá necesidades de financiamiento aún mayores como el nivel de deuda que ya está aumentando más del 20% y que interanual será de \$120 billones de pesos el nivel de deuda para los próximos años, además de un espacio fiscal, cada vez más difícil con...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Senador, termine, por 3 minutos, 5 minutos tranquilo.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

El espacio fiscal tendrá muy poca maniobrabilidad por el nivel de deuda creciente y el gasto anclado que se está haciendo en este Presupuesto, para los 2025 y 2026. Pero si vamos a hablar que nos ingresa y en qué gastamos en el 2024 tenemos que hablar sobre el contexto, y el contexto que tenemos hoy es que el crecimiento del sector manufacturero está en negativo de 72%, el índice de seguimiento de la economía está en el 12% cuando en ese mismo mes el año pasado, estaba en el 7%, el segundo trimestre creció el 0.3%. La construcción, un sector transversal neurálgico para el crecimiento de todos los sectores, está en negativo 5.2%, las caídas en las ventas de las viviendas en el 52%, una inflación que, aunque la celebraban hace unos meses, ya no se celebra tanto, porque están el 11.43 alimentos, artículos de hogar y transporte, no cayeron como se esperaba, las tasas de interés de referencia del Banco de la República están en el 13.75% y aunque los esfuerzos del Ministro de Hacienda y varios otros sectores esperen que baje con la situación que estamos viendo, esperamos que no, con el fin de seguir controlando la inflación que está a niveles altísimos y que se ha demorado un año en disminuir respecto a otros países como Chile o Brasil.

La confianza en el consumidor negativo el 18.5%. Colombia será la quinta economía en crecer en la región, estamos aumentando el Presupuesto del año presente al próximo, más de \$80 billones de pesos, como lo han dicho los Ponentes en inversión \$99.4 billones de pesos, la inversión parece alta, pero el efecto neto de estos recursos de inversión en el crecimiento económico no sé, no hay alternativas de crecimiento económico, no hay fuentes de nuevas inversiones y la Ponencia privilegia el gasto social. Yo recuerdo señor Ministro que usted criticaba el crecimiento del 10.8%, porque estaba a base de consumo y todas estas transferencias monetarias y ese crecimiento en las transferencias ¿Cómo esperamos que sea esa fuente de crecimiento, si no será a base de consumo?

Nosotros hoy vemos, una distribución sectorial de \$11.5 billones en el Ministerio de la Igualdad ¿Alta

carga burocrática? Eso no es un gasto social eficiente, este gasto que esperamos que genere crecimiento económico, que erradique pobreza y cierre brechas de desigualdad se puede fácilmente convertir en un gasto estéril, nuevos empleos, más productividad, mayor crecimiento económico, concretamente en el Presupuesto ¿dónde está? Sí nos hablaron de redistribución sectorial, pero como se les dije; es un espejismo presupuestal, porque acuérdense que vendrán los aplazamientos y por eso es bueno que el Gobierno le hablé con la verdad aquí a las Comisiones Económicas, porque podremos estar redistribuyendo más de un billón de pesos, pero no estamos viendo lo que en verdad se necesita, cuando uno le dicen hágala fácil, ojalá el Ministro de Hacienda hubiera estado anoche en el Debate de Control Político de la Ministra de Vivienda, cuando un sector que es fácil de ponerle los recursos, para que una política como “Mi Casa Ya”, genere productividad, industria, crecimiento económico, empleo, cierre brechas de desigualdad, solo la vivienda formal supera más del 33% de las dimensiones ¿Cómo se mide la pobreza multidimensional? Venía bien, síganlo haciendo bien, inyecten en los recursos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Un billón que se requiere para completar los 27 mil subsidios que faltan entre el 2023 y el 2024, no, es más. Es un sector transversal a toda la economía que va a tener consecuencias directas en empleo, en crecimiento económico, en política social, esa es la mejor política social.

Y quiero terminar con esto, gastar más no necesariamente es mayor bienestar, como les dije esto se puede convertir en un gasto estéril, porque si estamos gastando más con un sector productivo apagado ¿para dónde se va a ir la plata? Y cuando hablo de sector productivo apagado, les acabo de leer los indicadores que, no los dice la oposición, los dice el DANE, los dice la calle colombiana, y por eso hoy repito; sí el Gobierno no le habla con la verdad a las Comisiones Económicas, hoy en las Comisiones Económicas estarán debatiendo un espejismo presupuestal. Gracias, Senador.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Senador Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, nosotros entendemos las ganas que puede tener el Gobierno y estimados Ponentes, del titular de la prensa, de hablar de un Presupuesto que supere los \$500 billones de pesos; lógicamente le va a traer sonrisa a

la ciudadanía, pero aquí hay que decirle con claridad al pueblo colombiano, ese monto que estamos aprobando hoy en el Congreso es mentira. Eso no va a ocurrir y no va a ocurrir porque, tiene la esperanza el Gobierno de los famosos litigios y arbitramientos a favor del país en \$14 billones, en que se habla de recaudos, en aumentar los recaudos, en una lucha contra la evasión, Doctor John Jairo quiero decirle, Colombia en la media latinoamericana, estamos justo en el promedio en la evasión con respecto al PIB.

Colombia tiene una evasión del 6% con respecto al PIB, Le pongo ejemplos como: Ecuador del 5.5%, le pongo ejemplos como Perú que tiene el 8% con respecto al PIB, Por lo tanto, no es verdad que ustedes tengan, mayor maniobra, si nos comparamos con la región, en la lucha y en las grandes billones que nos vamos a conseguir nosotros, peleando contra la evasión, pero lo que más me preocupa y es que, hablan de aumentos Tributarios siempre con un ordeño excesivo a la vaca que tanto maltratan, que es el tejido empresarial, a través del aumento de impuestos, y llega un momento compañeros, que si la vaca la ordeñan mucho, la matan, y yo creo que esa vaca, que es el tejido empresarial de donde el Gobierno saca la leche, y eso es lo que no se quiere ver aquí hoy, no afronta un clima favorable en la economía del país. Nosotros en un comercio exterior donde caen las exportaciones en un 16%, caen las importaciones en un 21%, cae la producción nacional en un 3,6% desde marzo, cae el consumo de los hogares, cae el ahorro de los hogares.

A mí que no me digan que lo que está por venir, es un clima económico favorable, como para que ustedes estén pensando en que el recaudo, en que el tejido empresarial colombiano, va a estar muy antes, para estarle a ustedes poniendo en la DIAN, todo lo que necesitan para cubrir los huecos que, con pajazos mentales le están vendiendo hoy al pueblo colombiano. Si yo fuera asesor de este Gobierno, Ministro, no le pusiera esta soga en el cuello, porque dicen los mayores, que no hay plazo que no lleguen ni fa...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Senador, termine por 30 segundos.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Porque no hay plazo que no llegue ni fecha que no se cumpla, y hoy lo anunciamos, 20 de septiembre del 2023, que el 20 de septiembre del 2024, cuando estemos estudiando el próximo Presupuesto, tendremos los aplazamientos, las congelaciones, todo lo que, de este Presupuesto en la práctica, no se pudo llevar a cabo y por supuesto...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Samy Merheg.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, Presidente. Presidente, me quiero referir básicamente a una discusión que tuvimos ayer, a una citación a Debate del Senador Luna, donde hablábamos John Jairo, de los programas de vivienda, del Ministerio de Vivienda. Yo quiero Olguita que, demos la posibilidad, la oportunidad a una verdadera política contra cíclica como le decía Ciro, frente a un sector que es fundamental para generar empleo, generar riqueza y generar desarrollo y obviamente, generar la posibilidad de que muchos colombianos puedan acceder a su vivienda propia. Un programa que viene funcionando bien, que tuvo unos contratiempos ahora en el cambio de condiciones involucrando un nuevo factor que es el factor del SISBEN para poder otorgar los subsidios tanto a la tasa como al subsidio de la cuota inicial.

Por eso muchos de nosotros, estamos apoyando una Proposición Ministro para aumentar el Presupuesto de ese programa y aumentar en 20.000 cupos anuales, en este caso 2024, John Jairo como lo hablábamos ayer, para generar una mayor posibilidad de generar una dispersión mucho mayor, una cobertura perdón, mucho mayor en términos de vivienda para esas familias más necesitadas, por eso quiero Ministro, acá tengo cinco fuentes de donde se pueden generar los recursos de \$450.00 millones para el próximo año, y espero que no sea solamente 2024 sino también, 25 y 26 de donde podemos generar un verdadero impulso a un sector que genera la diferencia en términos de generación de empleo y generación de riqueza, por eso Ministro, yo quisiera, ya le deje a usted la información de las distintas fuentes de donde puede salir el recurso, pero aspiro y espero que para el Segundo Debate, podamos tener ya una resolución de esta petición, que no es solamente el partido conservador, sino de la gran mayoría de los partidos que ayer estuvimos en ese debate muy pendientes para poderle dar esa buena noticia al país.

Yo quisiera Ministro, que usted nos diera un momento, en algún momento la próxima semana, un espacio para reunirnos a revisar de dónde podemos, o de dónde vamos a definir sacar esos recursos que hacen falta para poner al día el rezago que hay con esos constructores y con esa posibilidad de vivienda de los colombianos; y de esa manera le vamos a dar un gran mensaje, un gran mensaje no, al sector de la construcción, sino a los colombianos que van a poder acceder a 20 mil subsidios a la taza y 20 mil subsidios a la cuota inicial para el 2024. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilder Escobar.

Honorable Representantes Wilder Ibersón Escobar Ortiz:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero en estas Comisiones Económicas Conjuntas, saludar de

manera especial al señor Ministro de Hacienda, a todo su equipo de trabajo y a todos los compañeros Congresistas. Yo quiero referirme muy puntualmente a este Presupuesto General de la Nación, un Presupuesto que se ha presentado básicamente con el objetivo de darle cumplimiento a esas bases que se aprobaron con el Plan Nacional de Desarrollo, en cumplimiento de esos mismos objetivos del plan, pero a su vez también buscando la estabilidad macroeconómica del país y la sostenibilidad fiscal.

Yo quiero resaltar que este Presupuesto General de la Nación, si lo comparamos con el Presupuesto anterior, la vigencia anterior, tiene un crecimiento de más de \$80 billones de pesos, pasar de \$422 a \$502 billones de pesos, es una cifra histórica para nuestro país y una esperanza frente a la inversión social, yo quiero también referirme a que los gastos de inversión, han tenido en este Presupuesto un crecimiento que el país, debe reconocer y de albergar con mucha esperanza, porque es el crecimiento más grande en el presente siglo, un crecimiento en inversión que se acerca casi a los \$100 billones de pesos, también si lo miramos de manera más amplia, incluyendo no solamente los gastos de inversión, sino también el Presupuesto del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones sumado a los ingresos territoriales, vamos a tener una inversión total en el país que alcanza casi los \$225 billones de pesos.

Sin embargo, yo también quiero invitar, al Departamento Nacional de Planeación para que nos ayude a revisar de manera más detallada, de cara al Segundo Debate, estos Presupuestos Regionalizados que nos han compartido a los Congresistas y donde sobre todo, los Representantes de las regiones, en el caso personal departamento de Caldas, si bien es cierto, en ese Presupuesto Regionalizado se nos presenta un crecimiento de 2.7%, nos equipara con el crecimiento en inversión generalizado que se está planteando en todo el Presupuesto General de la Nación, por eso la invitación es a que necesitamos revisar las cifras por sectores en los departamentos y pongo el caso puntual en Caldas, un sector tan importante como el sector de agricultura y desarrollo rural está apareciendo con una....

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante, por 30 segundos.

Honorable Representantes Wilder Iberson Escobar Ortiz:

El sector agricultura está sufriendo una disminución, lo mismo que sectores tan importantes como deporte, recreación, y cultura y el sector salud, en ese sentido de cara al Segundo Debate sí es necesario que Planeación Nacional nos ayude a revisar estas apropiaciones a los departamentos, a las regiones para que tengamos la misma participación de crecimiento en la inversión como lo está teniendo el Presupuesto General de la Nación. Muchísimas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Presidente, un impedimento suscrito por el Senador Carlos Julio González Villa.

Carlos Julio Gonzalez Villa,

Senador de la República.

IMPEDIMENTO

Declaro en la presente sesión, mi impedimento parcial para participar en la discusión de un aparte del artículo 2° del al proyecto de ley al Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, número 079 de 2023 Senado, *por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital, ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.*

Por considerar que en el Al Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, número 079 de 2023 Senado, *por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital, ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024*, en el cual Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital con destino a la Contraloría General de la República, como se establece en el artículo 2° del mencionado proyecto, por lo que al haber estado vinculado en calidad de gobernante en el periodo 2016-2019, podría haber sido o ser sujeto de control de este organismo, así mismo haber tenido vínculo contractual durante la vigencia fiscal anterior e al defensoría del pueblo,. Por lo anterior, en virtud del artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, pongo a disposición de los honorables congresistas el presente impedimento.

A consideración de los honorables Congresistas,

Carlos Julio González Villa,

Senador de la República.

Sométalo a consideración, se deja constancia que el Senador González Villa, está por fuera del recinto.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretario, someta a votación el impedimento del Senador.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Tercera de Senado lo niega, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretario. Seguimos con las intervenciones, el Representante Hugo Danilo

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente. Muchas gracias, Presidente. \$502 billones de pesos, lo aprobado para el Presupuesto

General de la Nación del 2024, quiero decirle doctor Roldán, doctor Salazar, cuánto es la participación para las comunidades indígenas para esta vigencia 2024, 1 millón 900 mil indígenas que están en el censo poblacional, tenemos un Presupuesto de \$5 billones de pesos, o sea que la participación en el Presupuesto General de la Nación es del 1% para las comunidades indígenas, Presupuesto histórico, pero creo que sigue siendo deficitario para poder sacar de la pobreza, yo creo que aún 90% de esta población indígena y de ese 1% que corresponde a \$5 billones de pesos, el Vaupés con 90% de población indígena de esos \$5 billones que pretende invertir la Nación en las comunidades indígenas, le corresponden al departamento del Vaupés el 4%, en el Regionalizado que nos entregan si aumentó, aumentó un 10% el Presupuesto Regionalizado, pero aun así, sigue siendo deficitario, le quiero dejar algunas cifras solamente para la reflexión de estas Comisiones Económicas, el déficit habitacional en el Vaupés es del 88% Senador Roldán, la pobreza multidimensional llega a casi al 80% población en condición de miseria rural 58.3%, la cobertura de educación superior para nuestros jóvenes no alcanza al 5%, la cobertura de educación secundaria 58%, la cobertura energética rural 29%, la cobertura de internet urbano tan importante para la educación superior no alcanza ni siquiera al 10%. Entonces, estas cifras se las dejo para la reflexión, porque los técnicos de Planeación Nacional, creo que no han mirado realmente por región, las necesidades que tiene cada uno de estos departamentos que seguramente es una, va a dejar una brecha muy grande todavía en la inversión de estos recursos para este 2024. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Felipe.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, inicio diciendo que nunca un Presupuesto Público, alcanzará a satisfacer las necesidades que tiene cada región del país, ojalá los recursos del Estado fueran ilimitados, ojalá que nosotros como Representantes de las regiones tuviéramos aquí la posibilidad de decirle a aquellos que representamos, que todas sus expectativas están plasmadas en estos Presupuestos, sin embargo el ejercicio de Gobierno, la definición del Presupuesto implica una tarea principal de priorización, que es lo que tratamos de hacer en el seno de estas Comisiones, las de cada uno de mis compañeros llenas de buena fe y buena voluntad señor Ministro, en defensa de los intereses de sus regiones, son absolutamente válidas y creo que aquí, han planteado cosas muy serias, como el déficit de la vivienda, o como lo que yo quiero advertir, que lo he manifestado en otros momentos de esta discusión, la necesidad de garantizar cerca de \$600 mil millones de pesos, para mitigar el impacto de la crisis cafetera que empieza a enfrentar el país, y que en los próximos

meses señor Ministro, de no tenerse una respuesta clara Gubernamental, implicará una parálisis de la Nación como sucedió en el 2012, o que decir doctor Óscar Darío Pérez, apreciado Senador Roldán y demás compañeros de la Bancada Antioqueña, el Presupuesto Regionalizado del departamento \$8.4 billones de pesos apreciado doctor Roldán, inferior al de la presente vigencia, con necesidades que allá tenemos como por ejemplo; terminar las autopistas de la prosperidad hacen falta señor Ministro \$650 mil millones de pesos para finalizar el túnel del toyo, la obra de infraestructura vial más importante del país en los últimos 100 años, que va a comunicar al interior del país con el mar de Antioquia, con los puertos del Urabá antioqueño que van a mejorar la competitividad de la producción nacional en la medida en que eso pueda materializarse, o que decir señor Ministro...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

De la conexión pacífico uno que es la que conecta Antioquia con el Occidente de Colombia, con el valle del Cauca, con cauca, con el puerto de Buenaventura que tiene una dificultad presupuestal cercana al billón de pesos, van a entregar una obra con tres embudos que no van a permitir que esas autopistas cumplan el propósito y el objetivo para la para el cual fueron definidas. Yo creo doctor Roldán que, en mi caso como Presidente de la Comisión Cuarta, en el suyo como Coordinador de Ponentes de este Presupuesto, Juan Diego en su caso como Coordinador de Presupuesto también, tenemos aquí que levantar la voz para que en Segundo Debate por lo menos se incorporen unos recursos adicionales para ayudar a resolver esos tres temas que van a ser puntuales en Antioquia y que de no hacer nada Senador Roldán, Senador Juan Diego, Representante Óscar Darío Pérez, quedaremos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Quedaremos muy mal con Antioquia ¿Por qué, qué sentido tiene que el departamento tenga aquí Senadores que lo defienden y que el Gobierno no les haga caso en absolutamente nada, a pesar de que estamos ayudando a empujar este proyecto de ley? Muchas gracias, apreciado Presidente, por la generosidad del tiempo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Le damos el uso de la palabra al Representante Armando Zabaraín.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente. Es que, revisando nuevamente el Plan de Inversiones, revisando el Regionalizado que nos llegó tarde, pero llegó y

mirando en mi departamento, el tema, señor Ministro, en mi departamento y en la Región Caribe tenemos una preocupación total de una bomba social que está por estallar y no veo reflejado en este presupuesto un apoyo real para buscar una solución de fondo al tema de la energía eléctrica en mi Región Caribe. Esas tarifas ya se volvieron imposibles, se volvieron ya un problema social que en cualquier momento estallará y vamos entonces a lamentar las circunstancias con los bloqueos que ya se están presentando en todos los departamentos de la región, con la imposibilidad de las familias de estratos 1 y 2 de poder pagar ese servicio.

Yo quiero, señor Ministro, que con el Ministro de Minas y Energía y con la Comisión, con la CREG, para que podamos buscar una solución de fondo. Parecería que no hay voluntad en esa toma de la decisión de fondo y consideramos los caribeños que el señor Presidente de la República tuvo unos resultados electorales importantísimos en la Región Caribe, pero sentimos que se está olvidando de la Región Caribe. Quiero dejar esa anotación allí porque este tema lo notamos que no se menciona de manera profunda y con voluntad de solución. Y otra cosa para añadir, y otra cosa para añadir es que los juegos bolivarianos, tampoco vemos reflejado en este proyecto de ley, en este Presupuesto programado para el próximo año, no se ve, no se ve allí lo que le correspondería pagar el Estado para el próximo año, en cuanto a los recursos que se requieren para realizar estos juegos. El ente territorial ya aportó unos recursos importantes, recursos que se perderían sino complementa el Estado con lo que le corresponde y perderíamos la gran oportunidad de poner una piedra ahí para poder pensar en el futuro en unos Juegos Olímpicos, porque si no hacemos los bolivarianos, sería imposible pensar en unos olímpicos cuando hoy tenemos la gran posibilidad de la vitrina mundial que sería hacer estos Juegos Bolivarianos en Colombia, porque no digamos que es Barranquilla, ni la Región Caribe, es Colombia.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, simplemente señor Ministro quiero dejar esas dos anotaciones, para que se tenga en cuenta que en esta reunión de votación para el Primer Debate del Presupuesto, usted nos ayude a pensar de qué manera podríamos buscarle solución a esos dos temas, que no tocaré otros, solamente esos dos temas, pero que son realmente la Región Caribe los está sintiendo de manera importante y sé que usted con la sensibilidad social que tiene va a ponerle atención a buscar esa solución. Muchas gracias, señor Ministro y señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los funcionarios del Gobierno nacional, los Congresistas. Señor Presidente, yo quiero aprovechar que los ponentes han hecho una exposición del Presupuesto, yo sigo insistiendo ya que el Gobierno nacional a través del Director de la DIAN no ha respondido, yo quiero que los Ponentes hoy respondan ¿cuál van a ser los mecanismos? Para que los \$14 billones de pesos que están en el Presupuesto y que ha propuesto recuperar el señor Director de la DIAN, porque él trajo unos mecanismos jurídicos aquí que no nos convence, por ejemplo el tema de arbitramento, ya se le ha dicho que ese es un mecanismo que no se puede utilizar para el tema de los impuestos, igualmente la doctora Olga Lucía, dijo que hay una coherencia entre el Plan de Desarrollo del Presupuesto, claro que sí, yo creo que este Congreso ha aprobado el Presupuesto más importante, más alto de este año y ahora el próximo año también el que estamos discutiendo, pero no hay coherencia entre el Presupuesto de cada una de las carteras y la ejecución de los Ministerios.

Aquí vemos, explíqueme ¿por qué hoy el Ministerio de Agricultura, que no ha ejecutado su Presupuesto, le estamos poniendo \$210 millones de pesos más? Que me parece absurdo, yo quisiera ¿Cuál es el criterio para ponerle plata a un Ministerio que hasta el día de hoy no ha ejecutado sus Presupuestos en su mayoría? Igualmente, el tema del Regionalizado, mire esto, estos \$14 billones de pesos que van a faltar en el Presupuesto, van a impactar en el Presupuesto Regionalizado doctor Roldán y usted lo sabe, porque mañana nos van a decir que tienen que rebajarle la inversión en las regiones. Igualmente, lo que decía el doctor Zabaraín, no veo Ministro reflejado el tema de la energía en la Región Caribe, nosotros necesitamos \$8 billones de pesos por lo menos, claro que nos van a poner de un solo tajo en el Presupuesto, pero si necesitamos que anualmente nos ponga \$2 billones de pesos para poder arreglar el tema tarifario en la Región Caribe. Igualmente, los juegos panamericanos señor Ministro no han dicho nada, yo creo que es importante que se le diga a la bancada del caribe colombiano ¿qué vamos a hacer con el tema tarifario y el tema de los juegos panamericanos? Así es que señor Ministro, nosotros sí queremos que el Gobierno nos responda de ¿cómo va a ser el mecanismo de los \$14 billones de pesos? Que no los vemos, están en el aire, pero sí queremos saber cuáles son los mecanismos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Que va a utilizar el Director de la DIAN, porque lo veo perdido en esos mecanismos. Gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Damos el uso de la palabra al Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidente. Yo voy a tener que abandonar la intervención que traía preparada que, la resumo en una sílaba, venía a hablar de la propuesta sobre el SENA, la anuncié como constancia y agradezco a la doctora Norma Hurtado, a mi amigo Samy Merheg, bueno a Olga Lucía Velásquez, a Tamara, a Aída Avella, Abraham Jiménez de Cambio Radical a todos los que firmaron y los que la quieran firmar, Támara aquí está, la sustenté ayer, está técnicamente sustentada, pero suprimo la intervención sobre el tema, porque me anima más decir lo siguiente: Primero, felicitar a los Ponentes, los tres Ponentes me parecen muy muy bien, han hecho muy buen trabajo hasta ahora y colectivamente hemos hecho un gran trabajo.

Segundo, con todo respeto a con quienes he discrepado, encuentro coincidencias con el Centro Democrático, fíjense usted, insistentes, además que me parecen saludables, yo resolvería la discusión como lo dijo mi buen amigo Efraín Cepeda, como lo dijo Efraín Cepeda en una oportunidad, que me pareció que es razonable, siendo cierta la observación de que asistimos un momento de ralentización de la economía, de desaceleración, es decir hay nubarrones es cierto, eso lo explicaba, a lo mejor no coincidimos en todo, pero estamos de acuerdo en eso. Lo que explica este Presupuesto es precisamente las medidas contra cíclicas que debe tomar el Gobierno nacional y es lo que quiero saludar. Básicamente podría decirlo de este modo, porque el tiempo es breve, yo aquí no encuentro ya los argumentos, yo llevo algunos años en esto, ya no encuentro los argumentos favorables al TLC de antes, fíjense ustedes, todos hablamos del aparato productivo Nacional de cuidarlo, de tomar medidas anticíclicas, eso me parece muy saludable, ya no escucho como escuché los anteriores Presupuesto aquí flotando en el ambiente, el artículo cuarto del Estatuto del Fondo Monetario Internacional, que siempre recomendaba austeridad y he tratado de decirle al país, porque me parece que es una notación que debería discutirse en la reflexión, inclusive ya no escucho los argumentos de Carrasquilla y el propio Juan Manuel Restrepo, Ministro de Hacienda, último del Gobierno de Duque; ahora escribe pidiéndonos más ejecución y más gasto público.

Recuerdo mis debates en pandemia, urgente. El Estado no debe irrigarle al Sector Financiero, me recuerdan, eso no fue lo que dijimos, hay que irrigar el aparato productivo, especialmente los que producen más empleo, la micro, pequeña, media empresa, a esos sectores que son más incentivos en mano de obra. Yo quiero decir que, encuentro saludable las primeras expresiones que escucho

del Centro Democrático en esta tarde; porque coinciden exactamente como con eso que hemos dicho otras veces, de modo que, mi saludo a Juan Manuel Restrepo y su nueva posición. Ya no viene a sustentar al artículo cuarto del Fondo Monetario Internacional y eso se refleja en el debate público...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Y como el tiempo es tan breve, permítame llamar la atención sobre un documento importantísimo que no puede pasar desapercibido. Brecha Tributaria y Evasión de la DIAN, en su última rendición de cuentas una Brecha Tributaria de \$107 billones. Mi invitación es a que, tengamos algo así como, un orden de magnitud cuando hablemos, si estamos tan preocupados por los arbitramientos, porque \$15 billones, tengan en cuenta que esos apenas el 2% del Presupuesto que estamos aprobando, y que la posibilidad según esta Brecha es que, si la DIAN acierta como sé que lo va a hacer con los billones que les hemos dado, con 10000 cargos adicionales, tiene un horizonte de recaudación por Brecha de \$107 billones. No tenemos mucho tiempo, pero felicito los debates tan nutridos que se han dado, y habrá ocasión en otra oportunidad de volver a hablar del SENA. Me anima a felicitar a los Ponentes, felicitar a los, a este colectivo que creo que ha hecho un trabajo muy serio, y un dato final \$2 billones, \$26 mil millones teníamos aprobado para este año, lo elevamos y estamos recaudando va por \$5 billones 400.000 y el Presupuesto 2024 en Agricultura será de....

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Damos el uso de la palabra al Senador Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muchas gracias, Presidente. Ministro, yo quiero llamar la atención del Gobierno, porque vemos con preocupación la no inclusión de ningún recurso para la sustitución de cultivos ilícitos, se lo digo porque en el Catatumbo hoy, hay más de 42 mil hectáreas de coca, que son la gasolina para esas máquinas de guerra que hoy hacen presencia en el departamento Norte de Santander, más de 10 grupos armados ilegales hacen presencia, todos financiados con el dinero de la coca y de la base, pero vemos con preocupación que en el Gobierno no existe un solo peso para dicho rubro y quiero dejar la proposición y dejarlo como constancia para el próximo debate Ministro y confío que en su palabra y en la diligencia del Gobierno para revisar los temas de la sustitución de cultivos ilícitos. No podemos soñar en un país en paz y trabajar del Gobierno para la paz cuando no miramos hacia la sustitución de cultivos ilícitos

que es la gasolina para estas máquinas de guerra, y de manera especial y reiterativa, como lo hemos venido haciendo durante este largo año en el Senado de la República, y es el tema de las vías de la soberanía, la vía del café en Norte de Santander, que comunica a Monoga, Toledo y Chinacota y una vía muy importante de la frontera como es la vía de Ran, Ragon Valia- Cúcuta que tampoco la vemos, que tampoco la vemos. Con mucha preocupación yo espero que el Gobierno nos ayude a mirar hacia los territorios y a las regiones para verdad apostarle de una manera seria a todos los procesos de transformación que quiere este Gobierno. Muchas Gracias, señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Senador Paulino, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Hola, gracias. Bueno, quiero manifestar para no hacer larga mi intervención y es una constancia que he radicado con la preocupación que he manifestado desde los procesos anteriores en los temas económicos y es lo que tiene que ver con el enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En esta constancia, invoco algunas obras que considero trascendental en diferentes regiones del país, donde está nuestra población radicada, al igual que los acuerdos con nuestras comunidades en el marco de la consulta previa para el Plan Nacional de Desarrollo, que considero que no veo reflejada la inversión necesaria para nuestras comunidades con enfoque diferencial, ni en los acuerdos con las comunidades negras con el espacio Nacional de consulta previa, facultado para avanzar en este tema, ni en las obras priorizadas en el Plan Plurianual de Inversión con enfoque diferencial para nuestras comunidades en esas regiones. Por lo tanto, estoy radicando esa constancia para que se revise el tema y por favor me bajen de la preocupación de ¿dónde están los recursos para cumplir los acuerdos con enfoque diferencial para nuestras comunidades? Señor Ministro, ese es como la filosofía que tiene mi constancia, repito, invoco algunas obras que considero trascendental y si, considero pertinente y necesario que aquí la única manera de cumplírnos a los Congresistas, a las regiones, a las instituciones que tenemos preocupación hoy con el tema Presupuestal, es revisando y claro que tiene que ser, quitándole a uno, para darle a otro, que es el lema que manejaré, que es el más esencial en el tema, porque no veo de donde más, no va a aparecer más Presupuesto, claro que tenemos que revisar quiénes son los que más tienen y cumplirle a los demás. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Le damos el uso de la palabra al Senador Carlos Abraham.

Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Ministro, compañeros. Mire, ese Proyecto de Presupuesto, como su nombre lo dice, es un Presupuesto Ministro. El próximo año tenemos dos variables inciertas, la primera variable, son los ingresos que vamos a tener por la renta petrolera que se nos está cayendo, usted sabe que se está cerrando algunos pozos en el país y eso nos puede afectar la renta. Lo segundo no es un secreto, la economía está sufriendo un frenazo de mano, hemos visto al DANE como nos está mostrando unos indicadores en rojo y eso se va a reflejado el próximo año en menor renta. Nosotros, no vamos a ser ilógicos de decir que la plata no hay que gastar, pero lo que sí le queremos hacer una advertencia desde el día de hoy es que prepare un Presupuesto que el día de mañana nos permita reactivar este país. Lo que nos preocupa es que, lo primero que se gaste sea gasto de funcionamiento, los llamados subsidios a la primera línea, como lo ha querido dar el Presidente de la República. Y que luego, cuando no lleguen los recursos de la renta petrolera y la renta industrial nos digan aquí que no se pudo pagar los subsidios de energía, que ha sido una de las grandes batallas de nuestros compañeros de la costa atlántica y de las costas de este país. Que luego nos digan que, el programa “Mi Casa Ya”, que ayer se hizo un debate y que demostró que es uno de los programas que más empleo genera en Colombia no vamos a tener los recursos.

La invitación es Ministro, a que se quede claro que la plata que primero se va a invertir en este país, es la que reactive la economía para poder salir de estos números en rojo que hoy empieza a mostrar el DANE, hoy hay un voto de confianza de estas Comisiones, pero es un voto con asterisco, porque nos preocupa de dónde van a salir los ingresos cuando tenemos incertidumbre en estas dos materias, la renta de las empresas, porque se está cayendo el consumo y la disminución de la renta petrolera por menos pozos produciendo en Colombia.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola muy buenos días, a mí me gustaría pues quizás disentir un poco de lo que planteaba el Senador Wilson Arias, sobre el aparente como avance, quizás sobre la discusión alrededor del papel de la Regla Fiscal, del Marco Fiscal de Mediano Plazo de los Tratados de Libre Comercio, a mi parecer aún este debate está abierto, de hecho celebro que se haya convocado una Audiencia Pública para la próxima semana de parte de varios Congresistas del Pacto Histórico y del Partido Verde sobre la Regla Fiscal.

A mi parecer las metas que ha establecido el Marco Fiscal de Mediano Plazo, son excesivamente

rígidas para un momento de recesión mundial de la economía y que digamos requiere urgentemente una Política Fiscal contra cíclica, es absolutamente increíble que, la política monetaria en Colombia siga enfocándose exclusivamente en el control de la inflación y no contemple y no contemple el papel que tendría disminuir la tasa de interés, para fomentar el crecimiento económico y estimular de nuevo el consumo.

En este sentido, a mí me parece que el Congreso de la República, pues debería tener un papel de debatir y de discutir esas metas, cómo es posible que se plantee una reducción del déficit fiscal del 7.2% al 2% del Producto Interno Bruto en dos años. Evidentemente, esto solo se podría hacer a punta de estrangular la economía, contraer la economía colombiana, en un momento en el que además la inversión no está cubriendo las necesidades del país por las altas tasas de interés que tenemos. Si comparamos con la región solamente Brasil, compite con Colombia en términos de lo costoso que es al día de hoy el crédito, es que es tan grave como para que incluso los mismos bancos estén diciendo, oigan la tasa de interés es excesivamente alta, así que yo sí convoco al Congreso de la República a hacer una revisión de la Regla Fiscal, de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y de la composición del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, que a pesar de que se presenta como autónomo, pues yo creo que hay una evidente puerta giratoria entre el sector financiero y los integrantes de la Comisión del Comité Autónomo de la Regla Fiscal. De lo contrario, no vamos a tener la posibilidad, ni este Gobierno ni los demás, el que sea que venga, de tener un margen de acción en el gasto público y por eso, es que me llama la atención recortes tan críticos como el del Ministerio de Ciencia en este Presupuesto.

Ustedes saben apreciados colegas que estas Comisiones aprobaron cinco misiones en el Plan Nacional de Desarrollo, en cabeza del Ministerio de Ciencia. Una misión, incluso como está de moda espacial, una misión espacial, que va a estar en cabeza del Ministerio de Ciencia, una misión de promover la Transición Energética y una misión de reindustrialización y ¿Cómo lo va a ejecutar el Ministerio de Ciencia y Tecnología? Con un recorte en su Presupuesto en términos reales del 24% ¿Cómo vamos a tener una política de reindustrialización, cuando le recortan el Presupuesto al Ministerio de Industria y Comercio? Pueden tener el mejor plan de reindustrialización en el papel, pero si no tienen recursos para ejecutar...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Pero si no tiene recursos para ejecutarlo ¿cómo vamos a poder cumplirlo? O sea, y lo que me responden todo el tiempo en el Ministerio de

Hacienda, es que Ciencia ya tiene plata de Regalías, háganme el favor, somos de los países de la región con una menor inversión como porcentaje el Producto Interno Bruto en Ciencia y Tecnología 0.3%, cuando todos los Gobiernos han prometido subir la inversión en Ciencia y Tecnología al 1%, de lo contrario la Transición Energética y la investigación necesaria ¿cómo se va a hacer? ¿cómo se va a reactivar la industria? ¿cómo vamos a hacer que nuestro país se desarrolle?

Así que yo quiero insistir en que las necesidades son muchas, ustedes ya lo han dicho acá, pero si seguimos poniéndonos la cuerda, la soga al cuello con este tipo de metas estrictas sobre el déficit fiscal, no vamos a poder tener una política contra cíclica con la fuerza que lo requiere...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Irma Herrera.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente. Bueno una vez ha sido aprobado el monto de este Presupuesto, que es muy importante recordarle a los colombianos, que es el más alto de la historia, lo han dicho aquí ya nuestros compañeros, se ha verificado, el más alto de la historia \$502 billones de pesos. Nosotros sí esperamos, desde el Partido Mira que esos compromisos que se asumieron en el Plan Nacional de Desarrollo se puedan cumplir, porque es una responsabilidad muy grande aprobar este Presupuesto, es una responsabilidad del Gobierno nacional, pero también de nosotros los Congresistas y quisiera aquí reiterar lo que hemos planteado desde nuestro partido en varias intervenciones de este Presupuesto y es que no podemos continuar con una ejecución tan baja, eso tenemos que mejorarlo, la capacidad de ejecución tenemos que mejorarla en este Gobierno, no puede ser por ejemplo que revisando lo pagado sobre lo apropiado, la ejecución a julio sea de tan solo el 47%, se aprobó en el Congreso una Reforma Tributaria con la que se afectó el bolsillo de los colombianos, se han hecho aumentos en el costo de la gasolina, que también ha aumentado el costo de vida de los colombianos, mire lo vimos en uno de los documentos que tiene el Ministerio de Hacienda, señor Ministro que es el ABC, sobre el FEPC y en ese documento se dice que por cada mil pesos que se sube el combustible, la inflación puede subir un punto porcentual.

Entonces, se han hecho grandes esfuerzos, pero esos esfuerzos no se ven reflejados en la ejecución que hasta ahora han realizado los Ministros, por eso llamamos la atención a mejorar esa capacidad, tenemos otra preocupación y es por ejemplo los programas que está desarrollando el Ministerio de la Igualdad, en un derecho de petición que nuestra bancada del Partido Mira, envió para preguntar sobre programas y sobre las leyes que están a

cargo del Ministerio de la Igualdad, como la ley de Cuidadores, lo que se nos dice es que esta hasta ahora en implementación y que esto está a cargo de las otras entidades que históricamente venían con estas responsabilidades, pero cuando consultamos a las entidades entonces lo que nos dicen es que no se ha podido avanzar, porque el liderazgo en estos, en estas materias la tiene el Ministerio de la Igualdad, allí tenemos un vacío institucional muy importante, que es clave corregir y también sería bueno aclarar señores Ponentes, en qué parte del Presupuesto vamos a ver, qué es lo que se está destinando para la implementación de este Ministerio que tiene a cargo muchos temas sociales, por ello, desde el Partido Mira, queremos insistir nuevamente en lo que hemos planteado en varios de los Presupuestos que se han aprobado y en las Reformas Tributarias y es que debe haber un plan, un plan de austeridad, un plan de transparencia y de gasto público en el Gobierno, hemos insistido que...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Sí, realmente nosotros administráramos de manera responsable cada peso, combatiéramos la corrupción y la evasión y la elusión no tendríamos necesidad de más impuestos, si hay una administración eficiente y ese nuestro llamado. Nosotros hemos planteado un anexo presupuestal allí en este Presupuesto, que permita tener metas concretas para todos los sectores y las unidades ejecutoras de este Presupuesto, en temas de austeridad, de transparencia y de gasto eficiente. Tenemos que rendir cuentas de lo que estamos haciendo detalladamente sobre el uso de los recursos, por eso estamos proponiendo ese trazador, que haya auditorías, evaluaciones periódicas, que también la ciudadanía pueda participar activamente en el seguimiento de los gastos públicos por supuesto, austeridad, que está pasando con los gastos operativos del Gobierno...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra... por 30 segundos, Representante.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Ese es el llamado a apretarnos un poco más el cinturón señor Ministro y tener realmente una austeridad, pero que se vea efectivamente. Hemos radicado 30 proposiciones aproximadamente, esperando aportar a este Presupuesto en términos de austeridad, transparencia y gasto público, pero también en algunos temas sociales que hemos liderado desde la Bancada del Partido Mira. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Catherine Miranda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchísimas gracias, Presidente. Yo celebro de verdad el trabajo que han hecho los Ponentes, ustedes como siempre tan conscientes de las necesidades del país, de las regiones, sin embargo, me quedan dos sinsabores en este Presupuesto, señor Presidente, señor Ministro y queridos Ponentes. ¡Uno! como lo habíamos advertido nosotros y ayer la reunión de Ponentes el señor Ministro nos da la razón y es que efectivamente como mucho lo hemos denunciado en estas económicas, efectivamente no hay claridades de las fuentes de los \$15 billones de pesos, efectivamente se admitió que a través de un Presupuesto, no se puede hacer una Reforma a la Justicia, para poder crear esta figura de arbitramento y poder darle solución a estos litigios, que efectivamente necesitamos un proyecto de ley tramitado por otra Comisión, con otras condiciones y no a través de un Presupuesto. Entonces, esa fuente de financiamiento queda en evidencia que no está asegurada y que dependemos de un Proyecto de Ley que posiblemente se va a tramitar en este semestre señor Ministro y que sin lugar a dudas acompañaremos, pero eso no nos asegura los \$15 billones para el próximo año, entonces tenemos un Presupuesto desfinanciado.

Y segundo señor Ministro, algo que me preocupa muchísimo, que lo ha denunciado la Alcaldesa Claudia López en esta semana y es frente al tema de la Renta Ciudadana, años anteriores Bogotá, recibía por parte del Gobierno nacional alrededor de \$400 mil millones de pesos para Renta Ciudadana, hoy, con preocupación veo en el Regionalizado señor Ministro que en Renta Ciudadana estamos hablando de simplemente \$266 mil millones de pesos, la mitad Ministro, la mitad, profundamente incoherente con el discurso del Gobierno nacional, que habla de ayudar a la población más vulnerable en nuestro país, que el Presupuesto de Renta Ciudadana la ciudad de Bogotá está disminuyendo en este año, pero vaya a disminuir aún más el próximo año Ministro, estamos hablando que se pasó de atender 300 mil familias a solo 140 mil familias de la ciudad de Bogotá; ese no es el cambio, esas no son las promesas que nosotros nos habían dado. Nosotros que en Bogotá votamos por Gustavo Petro, yo le pido señor Ministro que, por favor, revisemos esos rubros que, por favor, enfoquemos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, Presidente. Que, por favor, enfoquemos realmente los esfuerzos, así como ustedes lo han anunciado a las poblaciones más vulnerables y que las peleas políticas queden a un lado y nos enfoquemos realmente en la sociedad. Mil gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso la palabra la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros Coordinadores y Ponentes del Presupuesto del 2024. Bueno yo quiero llamar la atención, viendo el informe Regionalizado que hoy nos presenta el Gobierno, la Amazonía, los departamentos de la Amazonía crecen en un 63% de inversión, pero me llama la atención que el departamento del Amazonas crece en 1.1%, quiero pedirles a ustedes, querido Gobierno y que nosotros los Coordinadores y para el Segundo Debate podamos priorizar el departamento del Amazonas, un departamento que tiene déficit en todos los sectores, hoy en turismo, en salud, en tecnología, en medio ambiente, en educación. Es un departamento que tiene una línea de crecimiento en el turismo, pero le dejamos para el turismo una inversión de \$3 mil millones de pesos, un departamento con áreas no municipalizadas totalmente dispersas, un departamento que hoy sufre, nuestros jóvenes lastimosamente víctimas de la drogadicción, víctimas y con altos índices yo creo que es el mayor índice de mortalidad nivel país en suicidio a causa del suicidio y tenemos \$3 mil millones de pesos, un departamento desconectado, porque lastimosamente los esfuerzos que ha hecho el Gobierno anterior y este no han dado frutos y hoy llegar a Leticia, es llegar sin conectarnos con ningún lugar del país o del mundo, cero comunicación, si es en Leticia ahora, imagínense las áreas no municipalizadas y en Puerto Nariño y tenemos una inversión de \$2 mil millones de pesos, una seguridad que hoy nuestras fuerzas militares y de policía, tratan de hacer soberanía pero que día a día incrementa más los índices de inseguridad en el departamento, porque no tenemos los medios para que estos hombres puedan cumplir con su labor, no hay medios de transporte, no hay flotas aéreas, estuvimos hace unos días en unas comunidades indígenas y lastimosamente está creciendo el temor y atemorizando a toda la población con supuestas visitas de hombres encapuchados que supuestamente están realizando secuestros de niños y jóvenes...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante:

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Para traficar órganos, esto simplemente es, unos rumores, pero en estas comunidades ¿cómo hacemos para comunicarnos y decir que hay una urgencia en la comunidad, que hay una calamidad? No existe y quiero dejarle y discúlpeme, Presidente, regálenme unos minuticos más, porque veo muy buenos recursos para la Transición Energética y eso lo celebro, pero quiero que quede muy específico el tema de construcción de nuevas soluciones fotovoltaicas individuales, pero que queden también establecido ¿cuántos recursos quedan para el mantenimiento de los parques solares? Que hoy son elefantes blancos en el departamento del Amazonas, por no tener OIM y por no haber sido entregados. Necesitamos de igual manera que se inviertan recursos claros.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Senadora Aída, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Pues efectivamente hay un problema en la economía mundial, todos hemos visto, cómo muchos países están luchando contra la inflación y contra una serie de cuestiones que están afectando también nuestra economía, eso hay que tenerlo en cuenta, porque la baja de interés que ha pedido el Ministro; de los intereses que tiene que definirlo el Banco de la República, pues creo que no lo ha hecho y merecía la pena saber si en últimas también bajan las tasas de interés, para procurar también una reactivación especialmente en cuanto se refiere a la vivienda, al sector de la construcción.

Señor Presidente, yo quiero referirme a lo que pasa un poco con el transporte y las carreteras en Colombia, a mí me parece que hay un detrimento patrimonial que vamos a tener que analizar en las Comisiones Económicas y hablo de los puentes que se han caído, aquí tengo por ejemplo la relación del número de peajes que tiene el doctor Sarmiento Angulo en el país, entre Villavicencio y Yopal, entre Bogotá - Villavicencio, entre Ancón el sur de Bolombolo, entre Mutata y Lobo Guerrero.

Nosotros tenemos, sacado de la página precisamente de los peajes del doctor Sarmiento Angulo, 17 peajes en estas carreteras, tenemos 8 concesiones viales que van hasta el 2042, 2053, 2043, 2044, diariamente recibe en 17 peajes \$1.781 millones, diariamente, es decir que son billones y tenemos también de su página un dato que es aterrador, en los años que él lleva construyendo vías, tiene una ganancia de seis mil, de seis billones de pesos, nosotros le vamos a solicitar al doctor Sarmiento Angulo a ver si nos rebaja los peajes que tenemos que pagar los colombianos en las carreteras de los llanos, a ver si podemos construir las carreteras, los puentes que se nos han caído y de la cual hace

parte también, grandes constructores como Con Concreto. Yo quisiera decirle señor Presidente, hago este llamado ¿Por qué? Porque nosotros pudiéramos tener mejores vías, si todos esos peajes ingresarán a Envías e ingresarán al Ministerio del Transporte, pero además tenemos un problema supremamente...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senadora.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Presidente, yo creo que hay que mirar la integración de los territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad, tenemos que apostarles a los ferrocarriles por Dios, o si no, la inversión en carreteras va a ser imposible de resistir en cualquier Presupuesto. Por eso hago el llamado ¿por qué? Porque si seguimos incomunicados, pero, además, 5 departamentos en la vía hacia el Casanare, la vía del petróleo; y yo le quiero solicitar a quienes van a distribuir este Presupuesto que la carretera alterna hacia Casanare se necesita, pero, reubicándolo en otra parte, no en ese estafadero que tienen permanentemente, porque se cae el puente y le vuelven a dar el contrato...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Benavides Mora Carlos Alberto:

Gracias, Presidente. En primer lugar, también me uno al reconocimiento que se ha hecho a quienes han estado tanto desde Gobierno, como Ponentes, Coordinadores Ponentes desarrollando esta Ponencia. Yo quiero referirme en primer lugar, a tres preocupaciones señor Ministro que las expresé, hemos expresado en varias oportunidades, cuando el Director Nacional de Planeación hizo la primera presentación nos llamó a pensar en la posibilidad de ir generando las bases de un Plan de Desarrollo que busca justamente constituirse, constituir una ruta a través de programas, programas que permitieran la Convergencia Regional, pero todavía veo con preocupación la regionalización que se ha presentado, porque creo justamente que no se comparece todavía con lo que se está en las bases del Plan de Desarrollo y creo que eso mismo ocurre porque esa noción de convergencia que nos debe permitir justamente articular lo productivo, el ordenamiento territorial, la Transición Energética, entre otras, pues no logra constituirse como la base de la inversión en el Plan y yo pienso que tenemos que seguir trabajando en ello, me preocupa y hemos pasado una serie de proposiciones al respecto.

El Suroccidente colombiano, el Suroccidente colombiano Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá,

pues es una despena agrícola, una despena energética, una despena biodiversa. La articulación de convergencia regional ahí es fundamental, hemos presentado lo que significaría justamente la recuperación de cuencas en términos de incentivar la vida campesina, en términos de generar derecho a la ciudad y constituir una base de desarrollo. Pero nos seguimos encontrando con que la asignación, por ejemplo, al departamento de Nariño, Senadora Liliana y mis colegas, pues sigue siendo radicalmente corta frente a otros departamentos. Quiero llamar en segundo lugar la atención de las economías populares, prácticamente desaparecen. Por ahí se habla de vivienda y de inclusión y de algo que tiene que ver con los riesgos laborales, pero la inclusión financiera que es el motor, el corazón de la forma como están desarrolladas las economías populares en el Plan de Desarrollo, tiene una insuficiencia, yo pienso que en la segunda Ponencia también hemos puesto proposiciones al respecto.

Y, en tercer lugar, la paz, hemos pasado también una proposición alrededor de la necesidad que la agencia de renovación territorial tenga un Presupuesto que se compadezca con su misionalidad en 177 municipios de Colombia...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Benavides Mora Carlos Alberto:

Y nos parece increíble pues, que se mantenga el Presupuesto del año pasado y se reduzca incluso ese Presupuesto, a frente a lo que tuvo un Gobierno tan mediocre en la paz como el de Duque. Y quiero finalizar justamente llamando a que este Gobierno tiene que generar las bases obviamente un cobro energético distinto y eso es lo que se está haciendo con los usuarios y quiero llamar la atención, porque aquí se ha dicho muchas veces que son los subsidios, la forma de mejorar los subsidios a las comercializadoras, quiero hacer el llamado que justamente, lo que ha presentado el Ministerio de Minas, es el camino correcto para bajar las tarifas, para hacer veedurías ciudadanas y lo mismo con la vivienda, ayer la Ministra demostró que el camino escogido por este Gobierno, es mucho más eficiente que el que aquí algunos siguen defendiendo con los subsidios. Gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Representante María del Mar Pizarro.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidente. Hoy digamos que estamos discutiendo \$15 billones de más que hay en el Presupuesto supuestamente, sin embargo; yo sí quiero hablar de las restricciones de la Regla Fiscal

yo no sé si ustedes han tenido en cuenta que para este año la Regla Fiscal se nos pide una disminución de 3.3%, de 3.3 puntos del PIB del Presupuesto. Esto equivale a \$50 billones de pesos, más de la mitad de todo el Presupuesto de inversión, pero estos \$50 billones de pesos que es una cifra descomunal ¿sí? O sea, el Presupuesto del Ministerio de Comercio es más o menos \$3 billones, estamos hablando de \$50 billones de pesos, pero esta restricción presupuestal no la puso el Gobierno anterior así mismo, a su mismo Presupuesto, sino que al parecer previendo que el Gobierno de Gustavo Petro podría llegar al poder, decidió restringir en \$50 billones de pesos el Presupuesto de este año. Entonces, realmente yo creo que el Ministro de Hacienda Bonilla, está haciendo milagros con una Regla Fiscal tan restrictiva, teniendo esto en cuenta, igual quiero resaltar que a pesar de lo que dice la alcaldesa de Bogotá, de que el Presidente no quiere a la ciudad, que vemos que el Presupuesto de Bogotá casi que se duplica, el Presupuesto de Bogotá era de \$5 billones lo que se le transfería a Bogotá de \$5 billones, en este momento está en \$8 billones, para demostrar que el Presidente sí tiene en cuenta a todos los bogotanos. Y, por último, yo quisiera hacer una sugerencia, nosotros como país tenemos que empezar a invertir muchísimo más en productividad.

Quedo con la preocupación de que el Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio quedó muy bajo, a mi parecer. Y en el programa de Gobierno, en el Plan de Gobierno hemos insistido en la necesidad de reindustrializar el país. Quisiera poner a consideración de ustedes la posibilidad de aumentar el Presupuesto de Comercio.

Por último, me sumo a lo que ha dicho la Representante Jennifer Pedraza y es que me preocupa la inversión en Ciencia, durante muchos años hemos pedido que el Ministerio de Ciencia, tenga más dientes para avanzar en la innovación y en la investigación que también es una apuesta productiva del país y me parece fundamental que analicemos...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

En estas Comisiones en Segundo Debate la posibilidad de revisar los Presupuestos de estas carteras. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Representante. Representante Saray Robayo, tiene el uso de la palabra. Representante Saray Robayo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos, Ministro bienvenido nuevamente. Quiero empezar dándole gracias al Ministerio pues por haber pasado

al Regionalizado esta mañana, de lo cual estábamos muy preocupados varios de los Congresistas, agradezco también que se haya incluido en el Regionalizado para Córdoba, la vía Chinú-Lorica que incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, Ministro, falta la vía Lorica- San Bernardo-Moñitos que también fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo y también la Transversal del Sur, que es la que comunica el San Jorge con el Alto Sinú, muy importante para el departamento y sobre todo pues, para mejorar la capacidad de la relación con Antioquia en el tema de la regionalización.

Tenemos Ministro en el departamento de los \$3 billones \$14 mil millones, para las vías terciarias, yo creo que es muy poquita la cantidad de este Presupuesto, cuando esa es una de las transformaciones que el Director del DNP, pues lo habló cuando se puso el Plan Nacional de Desarrollo. Por otro lado Ministro, los campesinos, los campesinos no pueden comercializar sus productos, a los que estamos pues impulsando realmente para que Colombia sea esta despensa agrícola del mundo, entonces no pueden comercializar si no tienen unas vías terciarias bien armadas y mucho menos un Presupuesto para poderlas ejecutar, agradezco realmente que haya una inversión en Educación de \$396 mil millones, eso va a mejorar el PAE, va a mejorar el acceso a la educación de nuestros jóvenes y niños; sin embargo, no veo donde hay un Presupuesto que fortalezca y proteja el tema de la desnutrición en Córdoba que va en la misma línea con los campesinos, Ministro le pido atención por favor, para la seguridad alimentaria.

¡Tercero! El caribe colombiano, no veo los recursos realmente destinados para el caribe colombiano, sobre todo para solucionar el problema de las tarifas de energías que ha sido un tema que hemos tocado muchísimo en esta segunda legislatura, porque ya hoy en la Región Caribe estamos pagando por kilovatio mil pesos y no es justo para los cordobeses ni para el caribe colombiano. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Por el Representante Olmes Echavarría, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Holmes de Jesús Echavarría de la Rosa:

Muy buenas Ministro, Presidente y a todos los compañeros de Cámara. Ministro, como siempre he dicho vengo del departamento del Magdalena, un departamento que está enfocado en el turismo, que está enfocado en la agricultura y desde hace mucho tiempo y desde el periodo pasado le decíamos de la importancia de las vías terciarias del departamento del Magdalena, para poder desarrollar el campo de nuestro departamento y poder ser competitivos en municipios como, zona bananera que exporta un producto que es el banano, hacia los mercados internacionales. Hoy con mucha preocupación veo

que en el Regionalizado nos bajan los recursos para esas vías terciarias Ministro, que nos bajan los recursos para la agricultura del departamento del Magdalena en un 33%, viendo que en el país se han aumentado los recursos para la agricultura y que en un departamento como el Magdalena donde su vocación es agrícola, no los bajan en un 33%. Ministro, también hice una proposición solicitándole con el aumento de la violencia de nuestro departamento y el no querer volver nuestro departamento a convertirse en uno de los departamentos más violentos de Colombia, que no abandonara a nuestra Policía Nacional y que le diera los recursos para que tuviera movilidad la Policía Nacional en el departamento del Magdalena.

Vemos que en el Presupuesto de Regionalizado nos ingresan \$8 mil millones para el tema de la Policía y la Defensa del departamento del Magdalena. Ministro, muy encarecidamente y en nombre de todos los magdalenenses, nos gustaría que mirara esa proposición que hicimos de aumentar en algo más de \$3 mil millones ese Presupuesto para nuestra Policía Nacional del Magdalena, para poder recuperar la movilidad y poder recuperar hoy la seguridad de nuestro departamento, donde, como se lo he dicho en varias intervenciones este año llevamos cifra récord en asesinatos en el departamento del Magdalena y en especialmente municipios como, zona bananera, de verdad Ministro que en el Gobierno de la vida, sería bueno fortalecer la seguridad y fortalecer el campo colombiano con el tema de la red terciaria y el tema hoy...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante.

Honorable Representante Holmes de Jesús Echavarría de la Rosa:

De fortalecer nuestras entidades públicas. Veámos con mucha preocupación por lo menos, como la Rama Judicial le quitan todos sus recursos el 100% de los recursos que se habían apropiado en la vigencia actual y que para la próxima vigencia no van a contar con ella y veámos también como los organismos de control que en este Gobierno y que en este Congreso tanto hablamos contra la lucha de la corrupción, pero si le quitamos la capacidad de acción a nuestros organismos de control y los recursos, también vamos a encontrar que la corrupción va a seguir creciendo en el departamento del Magdalena y en el país. Muchas gracias, Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Representante Bastidas, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Señor Presidente, quiero simplemente señalar dos aspectos que me parece a mí relevantes, aparte

de las otras discusiones que se han dado en estas Comisiones Conjuntas. Lo primero es que, sin duda es necesario incluir dentro de esta dinámica del Acuerdo Nacional, si se logra sacar adelante esta iniciativa, como un espacio donde el país se pueda poner de acuerdo en temas que son centrales, dentro de esos temas sin lugar a dudas, hay que incluir uno que, a mi juicio fundamental, que es el tema de la lucha por la Equidad en el Desarrollo de las Regiones; y eso tiene que ver con ¿Cómo se destina la Inversión pública? Porque la inversión pública, también supone la necesidad de que se supere algunas visiones que centran el desarrollo de la economía de la Nación solo en algunos focos y que condena a economías periféricas a vivir con pocos recursos. Sin lugar a dudas, uno de los agentes de mayor inversión en los territorios que se necesita para impulsar las economías, uno de los mayores agentes con capacidad de inversión, es el Estado, y por tanto la Inversión Pública es central para dinamizar estas economías y me refiero a las economías de los territorios que no han sido beneficiados históricamente con esfuerzos importantes de inversión, por parte del Estado colombiano. Por eso destaco el esfuerzo dentro de este Presupuesto Regionalizado, el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno nacional, para tratar de incrementar la Inversión Pública en los territorios que históricamente no han sido beneficiados y eso se mira en estos Presupuestos Regionalizados y pienso que ese es un punto que debería estar en esto que se ha llamado el Acuerdo Nacional, para hablar de que necesitamos economías que nos incluyan a todas las regiones y que implica que haya mayor equidad en la inversión pública.

Esto por supuesto y me lleva al segundo punto, tiene que ver también con el tema de la bendita Regla Fiscal, yo sí creo que este Congreso debe revisar los criterios en los cuales se sustenta la Regla Fiscal, para que sean más flexibles y más acordes con la Política Nacional actual que busca reactivar las economías nacionales, no se puede tener un criterio tan absolutamente restrictivo, en la definición de la Regla Fiscal y esto pasa también por la necesidad de que se evalúe, esto que se ha llamado el Comité Autónomo de la Regla Fiscal yo sí creo que es necesario...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Representante por 30 segundos.

Honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Pienso, que estas Comisiones Económicas, deben abordar en algún momento la discusión sobre la necesidad de modificar la integración del Comité Autónomo de la Regla Fiscal. Gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. El Representante Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido Presidente. Un saludo muy especial para el Ministro de Hacienda, para el equipo del DNP, para mis compañeros Coordinadores Ponentes y Ponentes, por su exposición un saludo especial y pues para mis compañeros Congresistas. Hoy quiero Ministro, como lo hemos hecho en la discusión de las Comisiones Económicas Conjuntas y de Coordinadores y Ponentes, seguir insistiendo con esa preocupación que existe alrededor de los recursos que fueron dispuestos en el Presupuesto para el año 2024, en lo que se refiere al sector de la Infraestructura Hospitalaria, yo creo Ministro que, con esa gran apuesta que tiene el Gobierno nacional, de garantizar una salud digna se debe hacer un esfuerzo por parte de usted, por parte de su equipo, por parte de DNP, de garantizar un poco más de recursos que permita cubrir esas necesidades que hoy tiene Colombia en el Sector de la Salud y lo que se refiere a la Infraestructura.

Segundo. Siempre se ha hablado de pasar de la Economía extractivista a pasar a la Economía Productiva a través del turismo, pero eso solo se va a lograr si tenemos inversión en la materia, yo sí invito Ministro a revisar ese Presupuesto del Ministerio de Comercio Industria Y Turismo, siendo uno de los Ministerios con menor asignación Presupuestal para el año 2024, no podemos hablar de desarrollar este sector y que sea uno de los más importantes de la economía, si no tenemos inversión que permita desarrollar mejores bienes y servicios e infraestructura alrededor del mismo, en Boyacá quedamos un poco preocupados por el incremento del Presupuesto para el año 2024, apenas fue del 17% versus el Presupuesto del año 2023, preocupante para un departamento que es, una de las despensas agrícolas más importantes del país y me refiero también al Presupuesto del sector de la Agricultura, celebramos algunos días el monto para el sector de la Agricultura que es el más alto en la historia, pero me hubiese gustado que en el Regionalizado para Boyacá, se hubiese visto reflejado ese Presupuesto más alto en la historia y hubiesen destinado de una vez recursos para construir la fase 2 del parque agroalimentario de Tunja, que nos permita obviamente transformar, dar valor agregado y comercializar de manera directa lo que producimos en el campo boyacense.

Ministro yo celebro que haya sido escuchado nuestro llamado al Ministerio de Transporte para que incluyeran vías tan importantes como, las vías del norte que conectan a Soata - Boavita, con Chiscas. Ojalá que sea una gran inversión la que se venga con esta importante inclusión.

Celebro que se ha incluido corredores tan importantes que están en el pacto bicentenarios como la doble calzada Bogotá-Chiquinquirá-Barbosa, la transversal del Kusiana, Duitama, Charalá, pero también la importante ruta de los libertadores, ojalá Ministro revisar cómo se puede hacer para adelantar

las vigencias futuras, que quedaron financiando el pacto bicentenario y que se traiga no...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, por 30 segundos.

Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, Presidente. Que se traiga no su ejecución hasta el 2031, sino que se recorte ojalá terminemos ejecutando al 2027 con recursos que usted pueda asegurar. Ministro por favor, un llamado urgente en Boyacá, tenemos una necesidad enorme en conectividad vial, ojalá podamos incluir en este Presupuesto del año 2024 recursos importantes para la transversal de Boyacá que conecta cinco provincias del departamento, o recursos para culminar la doble calzada Duitama-Sogamoso o también...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Bayardo.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Bueno. Presidente, muchas gracias. No voy a ser muy breve señor Ministro, hoy como Vallecaucano le estoy hablando, tengo una preocupación grande Ministro, acá como Vallecaucano tengo una preocupación muy grande, yo sé que aquí tenemos Representantes del Valle del Cauca, pero aquí veo a la Representante Gloria, veo al Senador Abraham, otros Representantes en las Comisiones, yo en la Tercera soy el único Vallecaucano, pero mire, no puede ser posible que un departamento que fue tan importante para la elección del Presidente Petro, un departamento que ha sufrido el estallido social, un departamento que se viene recuperando y hoy en este Presupuesto solo el incremento sea de un 26%. Ministro, yo no quiero hablar de otros departamentos, pero somos de los departamentos yo creo que uno de los que menos incremento tiene. Hay departamentos con el 38, con el 33, con el 74 y la idea no es que les quite a las regiones, porque todos los departamentos necesitan, pero Congresistas del Valle del Cauca, no podemos permitir que pase esto a una región tan importante para el país, que solo el incremento sea un 26%, no puede ser posible, por eso yo sí le pido Ministro, que revisemos, que revisemos ese porcentaje del Valle del Cauca y que estemos en igual de condiciones con las demás regiones, no le estoy diciendo que le quite a una región para que le ponga a otra, ¡No! Hoy el Valle se ve afectado, primero por la mala ejecución de los Ministros y en eso también tenemos que ser claro Ministro que, desde la Presidencia de la Comisión Tercera, Efraín Cepeda como Presidente y todos nosotros vamos a hacer un control permanente a la ejecución de los Ministerios, no podemos esperar hasta junio y que nos pase lo que nos pasó este año.

Cada mes tenemos que tener un informe y nosotros tenemos que hacer un Control Político no solo la Comisión Tercera, tenemos que trabajar en conjunto las Comisiones Cámara y Senado y los Presidentes ponerse de acuerdo, porque no puede ser que citemos un mismo día en 3 Comisiones al mismo Ministro ¿No? Tenemos que trabajar las Económicas en equipo y las Económicas tenemos que dividirnos a qué Ministro vamos a llamar, porque pasó ahora que estamos citando Ministros y un Ministro tenía una citación en 3 Comisiones Económicas, así no podemos trabajar, tenemos que trabajar...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente. Como lo expresé en la sesión donde se discutía el monto del Presupuesto, lo acabo también de expresar el Senador Wilson Arias, cuando los crecimientos económicos son bajos y a nivel internacional la economía se desacelera, pero la colombiana está también según la CEPAL entre las últimas cinco en crecimiento económico en Latinoamérica, pues la receta no es otra que mucho gasto público, mucha Inversión Pública, por eso yo invité a votar positivamente ese monto del Presupuesto \$502 billones, porque ya se requiere es el esfuerzo de la DIAN, del Gobierno nacional, para que estén los recursos; pero ojalá estén porque requerimos esa ejecución, si no pues habría que dolorosamente hacer el recorte presupuestal.

Decir también que, en la sesión de Ponentes de ayer, incrementamos la inversión Gobierno y Ponentes en \$1.6 billones de pesos lo cual nos lleva ya a \$99 billones en inversión, se despega un poco del Servicio de la deuda que está en 94 y esa inversión puede ser dinamizadora de la economía. Yo quiero un poco hablar también de los temas de la Región Caribe del departamento del Atlántico, cuya regionalización se recibió anoche. Hay un tema gravísimo en materia de energía eléctrica en todo el país, pero en la Región Caribe se siente con mucha mayor fortaleza, el precio en bolsa alcanzó hasta los mil por kilovatio hora cuando debía estar en la mitad, algo así y eso sumado al factor climático del Caribe, nos tiene que una factura de energía de estrato 2 en cualquier ciudad de la Región Caribe, es igual a un apartamento de estrato 6 en Bogotá, la gente tiene que mirar al final de mes, si hace el mercado, o si, o si, o si paga el recibo de la energía y por eso hemos radicado una proposición para evitar esa opción tarifaria de las empresas Aire, Afinia, que también nos está golpeando el bolsillo y por supuesto les está generando a un déficit. Yo extraño también, no ver en la Regionalización temas tan importantes como los Juegos Panamericanos, que son una vitrina internacional para Colombia y

Juegos Panamericanos del Caribe Colombiano, un contrato firmado con el Gobierno nacional, que hay que honrar, tene...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Tenemos en la Región Caribe muchos escenarios deportivos, porque allí se hicieron de manera excelsa en Barranquilla, Cartagena Santa Marta, unos Juegos Centroamericanos de manera que, lo que falta pues es, algunos pocos escenarios, porque lo demás está. En el Regionalizado, por ejemplo, del Atlántico pues el incremento es entre el 22 y el 23 unos \$700 mil millones de pesos, pero no aparecen las dobles calzadas, no aparece el puente de la hermandad y terminar Presidente solo con esto, también hemos firmado una proposición para in...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias, los subsidios de vivienda en más de 20.000 que son unos \$450 mil millones, hay un gran rezago como se vio en el debate de ayer, en la Plenaria del Senado y por supuesto, hay que pues incrementarlos para irnos poniendo al día ¿de dónde sale la plata? Sencillo, lo dijo el Senador Juan Carlos Garcés y lo dijimos reiteradamente, las carteras que no estén ejecutando es potestativo del Congreso de la República hacer los traslados sin necesidad de tener visto bueno del Gobierno nacional, de manera que hay una necesidad de recursos, hay otros que no la ejecutan, entonces vamos a los que no ejecutan, les vamos a quitar los recursos y pasarlos a las necesidades, como ésta que acabamos de mencionar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Senador Juan Diego Echavarría, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Juan Diego Echeverría Sánchez:

Gracias, Presidente. Presidente, un llamado a usted y a las Comisiones en pleno, ya llevamos más de tres horas discutiendo la Ponencia y no la hemos votado, que le quiero pedir a usted, una moción de suficiente ilustración para que pasemos a votar el articulado, por favor.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador, se cierra la discusión. Senador quiero corroborarle mire, habían tres intervenciones

para cerrar y luego siete Congresistas más pidieron el uso de la palabra y pues está bien, acá hay suficiente ilustración no, no es eso Senador, no es eso, lo que podemos, no, no pues, la facultad del Presidente está para hacerlo así Senador, pero quiero decirles que vamos a tratar de organizar que se puedan dar, dos a tres intervenciones más, porque es cierto que el resto de la comisión conjunta entiende que hay suficiente ilustración para someter a votación la Proposición como viene la Ponencia. Entonces, le vamos a dar el uso de la palabra a usted como Representante de Cambio Radical y al Representante Peinado y se cierra la discusión como Liberal.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias, Presidente, lo primero que quiero hacer es coadyuvar en un 100% la intervención del Honorable Senador Efraín Cepeda y la intervención del honorable Representante por el departamento del Magdalena, quien me antecedió en el uso de la palabra Holmes Echeverría. Yo hoy lo que me voy a referir, o a lo que me voy a referir es a lo que he llamado el alegato del Caribe y no hablo a nombre del Partido Cambio Radical, ni de Antonio Zabaraín, sino que estoy hablando y me estoy tomando respetuosamente la vocería de la Bancada del Caribe y la vocería de 12 millones de habitantes del Caribe Colombiano, no es justo, con el Caribe Colombiano que hoy estemos pagando esas altas tarifas de energía y la solución la tiene el Gobierno en sus manos, porque es que los habitantes del Caribe Colombiano no pueden estar pagando las pérdidas negras, las pérdidas blancas, las pérdidas rojas, las pérdidas del arco iris, esas pérdidas tiene la obligación hoy, en razón de la difícil situación por lo que, por la que atraviesan los habitantes del Caribe Colombiano, de asumirlas el Gobierno nacional en el Presupuesto General de la Nación, solo es 1.5% de ese Presupuesto para que a los habitantes del Caribe Colombiano se les reduzca el costo de las tarifas de energía en un 35 y en un 40% y podamos resolver esta problemática, mientras tanto vamos evaluando todo eso que evalúan esos arquitectos del conocimiento, todos esos consultores, todos esos genios que se demoran años y años y nosotros no logramos tener una solución inmediata y de fondo a un problema que se está convirtiendo en un problema en muy corto tiempo, se está convirtiendo en un problema de orden público, le repito hablo a nombre de 12 millones de habitantes del Caribe Colombiano, hablo como Presidente de la Comisión Accidental del Senado de la República, que le hace seguimiento...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Termine, Senador.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Hablo en representación de mi Bancada y los invito a que, cuando vayamos a Segundo Debate de

este Presupuesto, tomemos partido y si es necesario, no votemos ese Presupuesto todos los miembros de la Bancada del Caribe, si a nosotros no se nos ha resuelto esa problemática. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado y se cierran las intervenciones.

Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Observó con extrañeza, la participación que se le ha dado a la indemnización para las víctimas del conflicto armado en este Presupuesto, el 13 de abril de la presente anualidad el señor Presidente de la República anunció que solo se han indemnizado el 13% de los casi 10 millones de víctimas que tenemos en nuestro país, el año pasado se aprobaron alrededor de \$15 billones de pesos para esta indemnización, pero lo que me sorprende señor Ministro y espero que me ponga atención señor Ministro, señor Ministro, me permite María Alejandra, señor Ministro, me preocupa que los gastos de funcionamiento en la Unidad de Atención a Víctimas es casi el 50% o corresponde al 50% de los \$4 puntos de billones de pesos asignados, quiere decir, que el incremento en gastos de funcionamiento es superior a lo que hemos visto en años pasados.

En vez de gastarnos esa platica en la indemnización de las víctimas, para que nos vamos a crecer más en burocracia, casi es una relación uno a uno, entre crecimiento de gastos de funcionamiento, contra gastos de inversión, eso no tiene ningún sentido cuando el mismo Presidente de la República ha dicho que nos podemos demorar 60 años más en lograr la meta de indemnización, yo sí le haría ese gran llamado, porque parece que a nadie le importa, que ese gasto de funcionamiento sea equivalente al 50% de los gastos asignados a esa cartera específica, la gente necesita más la platica en sus bolsillos, que burócratas, más en este Gobierno del cambio, donde hemos anunciado la austeridad como un método de transparencia y para poder ejecutar la plata bien, casi \$2 billones de pesos en funcionamiento. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Representante, se anunció que se va a cerrar, queda cerrar la discusión. Por favor, Secretario Comisión Tercera de Senado, de Senado ¿no? Ya se leyó, ya se leyó, someta a votación la Proposición leída por la Secretaria de las Comisiones Conjuntas del Informe cómo termina la Ponencia.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores Comisión Tercera del Senado, vamos a votar la

proposición con que termina el Informe para Primer Debate.

NOTA: Votación nominal proposición con que termina el informe de Ponencia - Proyecto de Ley número 057 De 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Benavides mora carlos alberto	X	
Bitar Castilla Liliana Esther		
Castellanos Serrano Jairo Alberto	X	
Cepeda Sarabia Efraín José	X	
Daza Cotes Imelda	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	X	
Estrada Corddero Carlos Julio	X	
Gallo Maya Juan Pablo	X	
Garces Rojas Juan Carlos	X	
Gnecco Zuleta José Alfredo	X	
Gómez Amin Mauricio	X	
González Villa Carlos Julio		
Ramírez Cortes Ciro Alejandro		X
Uribe Turbay Miguel		
Zabaraín Guevara Antonio Luis	X	
Total	12	01

Señor Presidente, por el SÍ, doce (12) votos; por el NO, Uno (1). Ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe para Primer Debate.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor, pregúntele a la Comisión ¿cómo vota el Informe final de la Ponencia leída?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidente. Apreciados Representantes Comisión Tercera de Cámara, el señor Presidente pregunta si aprueban el Informe de Ponencia leído, para tal para tal efecto, me permito llamar a lista.

NOTA: Votación nominal proposición con que termina el informe de Ponencia - Proyecto de Ley número 057 De 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Aray Franco Juliana	X	
Argote Calderón Etna Tamara	X	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	X	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	X	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X	
Carrasquilla Torres Silvio José	X	
Carreño Marín Carlos Alberto	X	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	X	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	X	
Echavarría de la Rosa Holmes de Jesús	X	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	X	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	X	
Garces Aljure Christian Munir		

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
González Duarte Kelyn Johana		
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	X	
Herrera Rodríguez Irma Luz	X	
Jarava Díaz Milene	X	
Manrique Olarte Karen Astrith	X	
Manzur Imbett Wadith Alberto	X	
Miranda Peña Katherine	X	
Monedero Rivera Álvaro Henry	X	
Muñoz Cabrera Juan Diego		
Núñez Ramos Jhon Fredi		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	X	
Peinado Ramírez Julián	X	
Pérez Pineda Óscar Darío	X	
Restrepo Carmona Daniel	X	
Rico Rico Néstor Leonardo	X	
Robayo Bechara Saray Elena		
Tejada Echeverri José Alberto	X	
Vergara González Ángela María		
Zabaraín de Arce Armando Antonio	X	
TOTAL	26	0

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: Por el SÍ, veintiséis (26); por el NO, cero (0). Ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

NOTA SECRETARIAL:

“La Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, deja constancia que a pesar de que la Honorable Representante Ángela María Vergara González, se hizo presente en la Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de ambas Corporaciones, llevada a cabo el día 20 de septiembre de 2023, no estuvo presente en las votaciones que dieron lugar a la aprobación en primer debate del proyecto de ley en comento, en razón a que tuvo que notificarse personalmente en esa misma fecha, ante la Honorable Corte Suprema de Justicia del auto interlocutorio del 14 de septiembre del año en curso, proferido por la Sala Especial de Instrucción de ese Alto Tribunal.

Para tal efecto, la suscrita anexa el Acta de Notificación Personal de fecha 20 de septiembre de 2023, para justificar la no presencia de la doctora ÁNGELA MARÍA, en las votaciones surtidas durante la aprobación de dicho proyecto de ley, con el fin de que quede incluida en el Acta respectiva”. (Oficio CTC-3.3. - 261-C-23).

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Secretaria. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, por favor, preguntarle a la Comisión cómo vota el Informe, como termina la Ponencia leída.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Si, Presidente. De acuerdo a sus instrucciones procedo a llamar a lista, para votar la Proposición

con que termina el Informe de Ponencia, Proposición leída anteriormente. El Representante y Coordinador Ponente, el Representante Salazar ¿Cómo vota? El Representante Salazar Vota: SÍ.

NOTA: Votación nominal proposición con que termina el Informe de Ponencia - Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SI	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	X	
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	X	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	X	
Cala Suárez Jairo Reinando	X	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X	
Cruz Casado Libardo	X	
Díaz Arias Gilma	X	
Gómez Castro Cesar Cristian		
Gómez Soto Juan Loreto	X	
González Agudelo John Jairo	X	
Guida Ponce Hernando	X	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	X	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Martínez Sánchez José Alejandro	X	
Montes Celedón Andrés Guillermo	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
Parodi Díaz Mauricio	X	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	X	
Pérez Rojas John Edgar		
Pizarro García María del Mar	X	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexander	X	
Suárez Chadid Luis David	X	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
Velásquez Nieto Olga Lucia	X	
TOTAL	27	0

Presidente, veintisiete (27) votos por el SÍ, cero por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Secretario Comisión Cuarta, por favor, preguntarle a la Comisión cómo vota la Proposición, con el Informe como termina la Ponencia ¿Cómo vota el Ponente, Senador Roldan?

Secretario Comisión Cuarta del Senado: Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, llamaré a lista para votar el Informe de Ponencia.

NOTA: Votación nominal proposición con que termina el Informe de Ponencia - Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 079 de 2023 Senado.

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	X	
Avella Esquivel Aída Yolanda	X	
Benavides Solarte Diela Liliana	X	
Besaile Fayad John Moisés		
Cabrales Baquero Enrique	X	
Farelo Daza Carlos Mario		
Fortich Sánchez Laura Ester	X	
Jiménez López Carlos Abraham	X	
Lemos Uribe Juan Felipe	X	
Lozano Correa Angelica Lisbeth	X	
Meisel Vergara Carlos Manuel		X
Merheg Marún Juan Samy	X	
Pérez Giraldo Claudia	X	
Riascos Riascos Paulino	X	
Roldan Avendaño John Jairo	X	
TOTAL	12	01

Doce (12) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO. En la Comisión Cuarta del Senado de la República, ha quedado aprobado el Informe de Ponencia.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretario, se abre el articulado, por favor, Ponente haga una exposición de ¿Cómo está organizado y desglosado el articulado del Proyecto?

Honorable Senador John Jairo Roldan Avendaño:

Señor Presidente, entrando al articulado, tenemos sí muy sucinto, tenemos la siguiente novedad señor Presidente, se han radicado 337 proposiciones, 159 se analizaron para el Primer Debate, las que no quedaron consignadas en la Ponencia, quedaron como constancia y en ese mismo sentido señor Presidente ya que, de 178 proposiciones el 50% se han radicado en el día de hoy, solicitarle a los autores de las proposiciones y ya estamos coordinados con el Ministerio de Hacienda, Coordinadores y Ponentes para darle un estudio detallado para Segundo Debate, dejando una constancia señor Presidente, una Proposición del artículo 42 del Senador Juan Carlos Garcés que se deja como constancia para ser analizada en Segundo Debate, una Proposición del artículo 60 del Representante Juan Loreto Gómez, 80 perdón, artículo 80 señor Presidente, para ser analizada para Segundo Debate.

Entonces, señor Presidente, solicitarle a la Plenaria de Comisiones Conjuntas que estás 178 proposiciones nuevas que implican de aprobarse 80 artículos nuevos y 98 artículos de inversión directa sobre el artículo 2º queden como constancia con un compromiso claro de Coordinadores y Ponentes y el Ministerio de Hacienda para ser analizadas en detalle para Segundo Debate.

Así las cosas, señor Presidente, puede usted poner en consideración todos los 86 artículos de la presente Ley. Gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, señor Ponente. Tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, yo quiero hacer una solicitud: hemos oído los diferentes Partidos y Congresistas, haciendo mención a la redistribución sectorial que se han hecho por parte, que se ha hecho por parte de los Ponentes y Coordinadores en las pasadas reuniones en el Ministerio de Hacienda. Eso es lo que vamos aprobar: articulado, proposiciones no avaladas quedan como constancia, más los artículos nuevos, con todo lo que hemos solicitado, cuestionado, observado. Yo solicito que el Gobierno se pronuncie en la redistribución sectorial, que diga: ¿por qué se redistribuyó de esa manera? ¿qué hace falta? ¿qué proyectos? ¿qué posibles cambios puede haber para Segundo Debate? Y de las proposiciones que han estudiado ¿qué opinión les merece? Porque si vamos aprobar ya todo el Presupuesto, no hemos oído al Gobierno nacional hacer alguna mención o responder a tantos cuestionamientos u observaciones que han hecho los diferentes Congresistas de las Comisiones Económicas, y si vamos aprobar ya el Presupuesto del próximo año en Primer Debate sin oír al Gobierno, pues yo si hago una solicitud muy respetuosa a todos los colegas de las Comisiones Económicas, que el Gobierno pues nos pronuncie, nos diga algo sobre las solicitudes y demás observaciones que hemos hecho.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador, Quiero preguntarle a la Plenaria de Comisiones Conjuntas ¿quién de los Congresistas no quiere dejar como constancia las proposiciones y que sean revisadas en la reunión de Coordinadores y Ponentes para el Segundo Debate? ¿todos quieren dejarlas entonces como constancia? Queda aprobado. Coordinador, usted tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador John Jairo Roldan Avendaño:

Presidente, la inquietud del Senador Ciro Ramírez, está claro Senador Ciro que el uno, los \$1.6 billones ahora en la exposición tanto de la Representante Olga Lucía, el Representante Eliécer, lo explicamos que incluso en las reuniones de Coordinadores y Ponentes está sujeto a el consenso y la variación con base en las proposiciones que, hoy quedan vivas todas, porque quedan como constancia para Segundo Debate. Yo quiero, yo quiero entonces, señor Presidente, dejar esa constancia y así quedaría la explicación del articulado, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra Senador, por 3 minutos, para la réplica.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente. Aquí la mayoría, sino todos, han votado positivo el Informe de Ponencia, yo no estoy diciendo que ir en contra del Presupuesto, sino a su vez con el anuncio de su voto positivo, si también esa misma mayoría hizo muchos cuestionamientos muy válidos del Presupuesto, de la redistribución sectorial, de planes, proyectos, y políticas que están interesados en sus regiones, para que el Gobierno nos diga algo ¿se podrá? ¿no se podrán? ¿qué pasará con los posibles aplazamientos sobre todo el Arbitramento del Litigio Tributario? ¿los impuestos que ya las Cortes han venido tumbando? ¿qué pasará con el contexto económico de los que, varios compañeros también han observado? Sería bueno que el Gobierno nos diga algo hoy, si en las Comisiones Económicas van aprobar en Primer Debate el Presupuesto, o será que el Gobierno no nos va a decir absolutamente nada y el Presupuesto se va a ir aprobado.

Yo lo digo aquí respetuosamente, con todos los Partidos y colegas de las Comisiones Económicas para que el Gobierno responda a algo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Senador. Senador, quiero aprovechar la oportunidad para extender la invitación para que nos acompañe a partir de la próxima semana a la reunión de Coordinadores y Ponentes, para contestarle todas las inquietudes. Por favor, Secretario Comisión Tercera de Senado, abra el registro de ¿Cómo vota el articulado, del 1 al 86 de cómo viene en la Ponencia?

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Senador, Presidente. Honorables Senadores, vamos a votar el articulado presentado como viene la Ponencia para Primer Debate:

NOTA: Votación nominal artículos como vienen en la Ponencia. Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86														

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Benavides Mora Carlos Alberto	X	
Bitar Castilla Liliana Esther		
Castellanos Serrano Jairo Alberto	X	
Cepeda Sarabia Efraín José	X	
Daza Cotes Imelda	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	X	
Estrada Corddero Carlos Julio	X	
Gallo Maya Juan Pablo	X	
Garces Rojas Juan Carlos	X	

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Gnecco Zuleta José Alfredo	X	
Gómez Amin Mauricio	X	
González Villa Carlos Julio		
Ramírez Cortes Ciro Alejandro		X
Uribe Turbay Miguel		
Zabaráin Guevara Antonio Luis	X	
TOTAL	12	01

Señor Presidente, han votado por el SÍ doce (12) votos, por el NO un (1) voto. Ha sido aprobado el articulado como viene en la Ponencia para Primer Debate.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretario. Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor, como vota el articulado del 1 al 86, de ¿cómo viene en el informe de la Ponencia, la Comisión?

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, el Presidente puso en consideración el articulado, como viene en la Ponencia incluido el artículo 86 vigencia, con las constancias que quedaron para Segundo Debate, para que sigan con el principio de consecutividad.

NOTA: Votación nominal artículos como vienen en la Ponencia. Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86														

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Aray Franco Juliana	X	
Argote Calderón Etna Tamara	X	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana		
Bastidas Rosero Jorge Hernán	X	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X	
Carrasquilla Torres Silvio José	X	
Carreño Marín Carlos Alberto	X	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	X	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	X	
Echavarría de la Rosa Holmes de Jesús	X	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	X	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús		
Garcés Aljure Christian Munir		
González Duarte Kelyn Johana		
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid		
Herrera Rodríguez Irma Luz	X	
Jarava Díaz Milene	X	
Manrique Olarte Karen Astrith	X	
Manzur Imbett Wadith Alberto	X	

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Miranda Peña Katherine	X	
Monedero Rivera Álvaro Henry	X	
Muñoz Cabrera Juan Diego		
Núñez Ramos Jhon Fredi		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	X	
Peinado Ramírez Julián	X	
Pérez Pineda Óscar Darío	X	
Restrepo Carmona Daniel	X	
Rico Rico Néstor Leonardo	X	
Robayo Bechara Saray Elena	X	
Tejada Echeverri José Alberto	X	
Vergara González Ángela María		
Zabaráin de Arce Armando Antonio	X	
Total	24	0

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: Por el SÍ, veintitrés (23); por el NO, cero (0). Ha sido aprobado el articulado tal como viene en la Ponencia, incluido el artículo 86 vigencias, y dejando como constancias las proposiciones para Segundo Debate presentadas por los honorables Representantes, incluido, señor Presidente, el voto del doctor Cuenca, para un total de veinticuatro (24) votos por el SÍ en el articulado.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, Secretaria. Comisión Cuarta de Senado, por favor, someta votación el artículo, el bloque de articulados del 1 al 86 como viene en el Informe de Ponencia. Ponente como vota.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar el articulado propuesto por los Ponentes.

NOTA: Votación Nominal Artículos como Vienen en la Ponencia. Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 79 de 2023 Senado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86														

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	X	
Avella Esquivel Aída Yolanda	X	
Benavides Solarte Diela Liliana	X	
Besaile Fayad John Moisés		
Cabrales Baquero Enrique	X	
Farelo Daza Carlos Mario		
Fortich Sánchez Laura Ester	X	
Jiménez López Carlos Abraham	X	
Lemos Uribe Juan Felipe	X	

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Lozano Correa Angelica Lisbeth	X	
Meisel Vergara Carlos Manuel		X
Merheg Marín Juan Samy	X	
Pérez Giraldo Claudia	X	
Riascos Riascos Paulino	X	
Roldan Avendaño John Jairo	X	
Total	12	

Presidente, doce (12) votos por **SÍ**; en consecuencia, ha sido aprobado el articulado propuesto por los Ponentes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, Comisión Cuarta de Cámara, por favor, pregúntele a la Comisión ¿Cómo vota el bloque articulado del 1 al 86 de cómo viene la Ponencia?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el articulado del 1° al 86 tal cual viene en el Informe de la Ponencia. La Representante Velásquez Nieto Olga Lucia ¿cómo vota? Vota Sí. El Coordinador Ponente, el Representante Salazar ¿Cómo vota? Vota SÍ.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Voto Sí, Secretaria.

NOTA: Votación Nominal Artículos como Vienen en la Ponencia. Proyecto de Ley número 057 de 2023 Cámara, 079 de 2023 Senado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86														

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	X	
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	X	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	X	
Cala Suárez Jairo Reinando	X	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto		
Cruz Casado Libardo	X	
Díaz Arias Gilma	X	
Gómez Castro Cesar Cristian		
Gómez Soto Juan Loreto	X	
González Agudelo John Jairo	X	
Guida Ponce Hernando	X	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	X	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Martínez Sánchez José Alejandro	X	
Montes Celedón Andrés Guillermo	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
Parodi Díaz Mauricio	X	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	X	
Pérez Rojas John Edgar		
Pizarro García María del Mar	X	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexander	X	
Suárez Chadid Luis David	X	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
Velásquez Nieto Olga Lucía	X	
Total	26	0

Presidente, veintiséis (26) votos por el **SÍ**, cero (0) por el **NO**; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 86, incluida la vigencia tal cual vienen en el Informe de la Ponencia, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias Secretaria. Secretaria, por favor, Título y Pregunta.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidente. Procede a leer el Título Propuesto "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024".

Presidente, ha sido leído el Título Propuesto, puede usted someter la consideración de las Comisiones Económicas con la Pregunta ¿Sí las Comisiones quieren que este proyecto de ley siga su curso y pase a Segundo Debate?

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

¿Comisiones Económicas, aprueban el Título y la Pregunta?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

La Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el Título leído y la Pregunta para que este proyecto de ley pase a Segundo Debate, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Siguiente punto en el orden del día.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Comisión Tercera del Senado lo aprueba, con el voto negativo el Senador Ciro.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Comisión Cuarta del Senado, aprueba Título y Pregunta, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señores Representantes, Comisión Tercera de Cámara ¿Hay alguno que vota o deja constancia con respecto al Título? Señor Presidente, ha sido aprobado el Título del proyecto de ley y el Querir de la Comisión Tercera, que este Proyecto surta su Segundo Debate, en la Plenaria de la Cámara,

incluyendo el voto del doctor Muñoz Cabrera, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante, Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria, siguiente punto en el orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, no hay proposiciones radicadas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Secretaria Comisión Tercera anuncie Proyectos para la Comisión.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, muchas gracias. Honorables Representantes Comisión Tercera, por orden de la Presidencia de la Comisión Tercera la Cámara de Representantes y en atención al artículo octavo del Acto Legislativo 01 del 2003, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto Ley número 112 del 2003 Cámara, por medio del cual se establecen lineamientos para el cobro de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de los departamentos, municipios, distritos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto Ley número 036 del 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen no sujeciones a la tasa pro deporte y recreación.

Proyecto Ley número 028 del 2023 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro cuerpo de bomberos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto Ley número 013 del 2023 Cámara, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio vecinales del país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto Ley número 032 del 2023 Cámara, por la cual se autoriza la creación del fondo manizales eje del conocimiento y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 016 del 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley general de turismo. el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones para reactivar el sector turismo.

Proyecto Ley número 051 del 2023 Cámara, por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales.

Señor Presidente, apreciados Representantes Comisión Tercera de Cámara, Proyectos anunciados para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Gracias, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González:

Gracias, Presidente. Miembros de las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, quiero agradecer el desempeño que se ha tenido en el desarrollo de este Proyecto y que queda efectivamente abierto para Segundo Debate una revisión de los temas territoriales, de los temas regionales, eso significa que, el martes de la semana entrante, reunimos Ponentes de las Comisiones para ir avanzando hacia el trámite final del Proyecto de Presupuesto, por ahora, reciban el agradecimiento del Gobierno para este buen desempeño. Muy buenas tardes, gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Gracias, señor Ministro. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría. Muchas gracias.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidente. Siendo las 12 y 35 se levanta formalmente la sesión.

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente
Comisiones Económicas

JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Vicepresidente
Comisiones Económicas

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Subsecretario